



Asamblea General Consejo de Seguridad

Distr. general
24 de agosto de 2017
Español
Original: inglés

Asamblea General
Septuagésimo primer período de sesiones
Tema 69 a) del programa provisional*
Promoción y protección de los derechos del niño:
promoción y protección de los derechos del niño

Consejo de Seguridad
Septuagésimo segundo año

Los niños y los conflictos armados

Informe del Secretario General

I. Introducción

1. Este informe, que abarca el período comprendido entre enero y diciembre de 2016, se presenta en cumplimiento de lo dispuesto en la resolución [2225 \(2015\)](#) del Consejo de Seguridad. En él se destacan las tendencias registradas en las repercusiones de los conflictos armados en los niños y se ofrece información acerca de las violaciones cometidas en 2016 y los problemas de protección conexos. Las violaciones se atribuyen a las correspondientes partes en los conflictos en la medida de lo posible y, de conformidad con las resoluciones del Consejo, en los anexos del informe se incluye una lista de las partes que, en contravención del derecho internacional, reclutan y utilizan a niños, los matan y hieren, los violan y cometen otras formas de violencia sexual contra ellos, llevan a cabo ataques contra escuelas u hospitales y ataques o amenazas de ataques contra el personal protegido¹ y secuestran a niños.

2. Las Naciones Unidas han verificado la exactitud de toda la información facilitada en el informe. En los casos en que la capacidad de obtener o verificar la información se vio limitada por factores como la inseguridad o las restricciones de acceso, ello se hace constar. A ese respecto, la información recogida en el informe es meramente indicativa y no siempre representa íntegramente los actos cometidos en 2016. Además, en 2016 se verificaron algunos incidentes, en particular casos de reclutamiento y utilización de niños, de secuestro y de violencia sexual contra ellos, que podrían haber comenzado con anterioridad.

3. De conformidad con lo dispuesto en la resolución [1612 \(2005\)](#) del Consejo de Seguridad, al determinar las situaciones que se inscriben dentro de su mandato mi

* [A/72/150](#).

¹ Con arreglo a las resoluciones del Consejo de Seguridad, se considera que son personal protegido los maestros, los médicos, otro personal docente, los estudiantes y los pacientes.



Representante Especial para la Cuestión de los Niños y los Conflictos Armados ha adoptado un enfoque pragmático con miras a asegurar la protección amplia y efectiva de los niños. En consonancia, en el presente informe se documentan aquellas situaciones en que las presuntas violaciones de las normas internacionales de protección de los niños afectados por los conflictos se consideran de una gravedad tal que está justificada la preocupación de la comunidad internacional. La intención de mi Representante Especial al considerar que los hechos que se describen a continuación constituyen violaciones graves es señalar esas situaciones a la atención de los Gobiernos, que son los principales responsables de proporcionar protección y socorro efectivos a todos los niños afectados, y alentarlos a que tomen medidas correctivas. No obstante, la referencia a una situación no constituye una determinación jurídica y la mención de un agente no estatal no afecta a su condición jurídica.

4. Al preparar el presente informe se celebraron amplias consultas en el seno de las Naciones Unidas, tanto en la Sede como sobre el terreno, y se adoptó un nuevo enfoque consistente en estrechar el contacto con los Estados Miembros. En los últimos seis meses las consultas con las partes en los conflictos a que se hace referencia en el informe se centraron en lograr que esas partes se comprometieran en mayor medida a prevenir las violaciones contra los niños. Los casos en que se lograron avances considerables o en que la conducta registrada suscitó preocupación se mencionan en las secciones dedicadas a países concretos.

II. Repercusiones de los conflictos armados en los niños

A. Sinopsis de la situación de los niños y los conflictos armados

5. En 2016, si bien en algunos países las repercusiones de los conflictos armados en los niños fueron reducidas y se documentaron pocas violaciones, en otros los incidentes que afectaron a los niños siguieron siendo numerosos: las fuerzas gubernamentales cometieron al menos 4.000 violaciones verificadas y los diversos grupos armados no estatales más de 11.500.

6. El número de casos de reclutamiento y utilización de niños documentados en Somalia y la República Árabe Siria se multiplicó por más de dos con respecto a 2015, y en Sudán del Sur se reclutaron y utilizaron 1.022 niños. Además, los niños siguieron sufriendo un riesgo inaceptable de muerte y mutilación en varios países. Las Naciones Unidas verificaron que en el Afganistán hubo 3.512 víctimas infantiles, la cifra más alta jamás registrada, y en el Yemen 1.340. Las actividades transfronterizas del Estado Islámico en el Iraq y el Levante (EIIL) combinadas con las intervenciones contra ese grupo también dieron lugar a un gran número de víctimas infantiles, ya que se documentó la muerte o mutilación de más de 2.000 niños en el Iraq y la República Árabe Siria. El número de víctimas infantiles en la República Democrática del Congo también fue el mayor registrado desde 2012.

7. En la cuenca del lago Chad, las actividades de Boko Haram siguieron expandiéndose desde Nigeria a los países vecinos y se perpetraron ataques contra los civiles en toda la región. La violencia sexual contra las niñas fue habitual en Nigeria, así como en otros países como la República Árabe Siria, la República Democrática del Congo, Somalia, el Sudán y Sudán del Sur.

B. Preocupación por el creciente incumplimiento del derecho internacional y sus repercusiones en los niños

8. La naturaleza compleja y en constante evolución de algunos conflictos y el cambio continuo de las lealtades plantean problemas para proteger a los niños en situaciones de conflicto armado. Además, las preocupantes tendencias presentadas demuestran claramente que diversas partes en los conflictos usan tácticas de guerra abominables.

9. Los ataques asimétricos cometidos por grupos armados no estatales tuvieron graves repercusiones en los niños en el Afganistán, el Iraq, la República Árabe Siria y Somalia, así como en Nigeria y en los países vecinos, y se llegó incluso a obligar a los niños a actuar como terroristas suicidas. El número de violaciones cometidas por Al-Shabaab, Boko Haram, el EIIL y los talibanes fue superior a 6.800. Las intervenciones en respuesta a los actos de estos grupos ocasionaron un gran número de víctimas infantiles debido en gran medida a su carácter transfronterizo y a que se llevaron a cabo en zonas densamente pobladas.

10. La denegación de acceso humanitario a los niños también fue una tendencia preocupante en ciertos contextos. Los niños se vieron atrapados en zonas asediadas o no pudieron acceder a alimentos, agua y asistencia médica, incluidas las vacunas, lo cual constituye un problema muy preocupante que agrava los efectos directos de las hostilidades y tiene consecuencias devastadoras para los niños, en especial durante sus años de desarrollo.

11. El aumento del número de grupos armados no estatales utilizados para combatir en nombre de los Gobiernos y los ataques aéreos llevados a cabo por múltiples entidades, coaliciones internacionales incluidas, fueron de nuevo un motivo de particular preocupación. Si bien esos agentes deben cumplir las obligaciones que les incumben en virtud del derecho internacional, su composición, estructura o carácter transfronterizo pueden impedir la aplicación de importantes salvaguardias, como medidas de precaución, y reducen la claridad de las estructuras de mando, lo que da lugar a violaciones contra los niños. Insto a los Estados Miembros, tanto si actúan de manera independiente como en coalición, a que se esfuercen más por prevenir esas violaciones.

12. Dado el número de incidentes de muerte y mutilación de niños documentados en el presente informe, también solicito que se preste atención renovada para velar por que se respeten los principios del derecho internacional humanitario de distinción, proporcionalidad y precaución. Específicamente, las fuerzas armadas, al tomar decisiones operacionales, deben tener en cuenta que, cuando los grupos armados controlan territorios, es posible que haya un número considerable de niños en las inmediaciones de las posiciones militares y que incluso se los utilice como escudos humanos.

13. La mayor aplicación de estos principios fundamentales también ayudará a evitar la destrucción de infraestructura civil crucial. En 2016 las escuelas y hospitales de prácticamente todos los países mencionados en el presente informe fueron atacados en operaciones tanto aéreas como terrestres. Las partes en los conflictos han de ser conscientes de las repercusiones a largo plazo que tienen las hostilidades en zonas densamente pobladas o residenciales, como puede ser la persistencia de restos explosivos de guerra.

14. Los “controles de seguridad” de los civiles llevados a cabo por las fuerzas de seguridad gubernamentales o milicias partidarias de los Gobiernos en zonas previamente controladas por grupos armados no estatales han pasado a ser motivo de preocupación en relación con la privación de la libertad de los niños. Aunque corresponde a los Gobiernos velar por la seguridad de los civiles, insto a las

autoridades de las zonas afectadas por conflictos a que encomienden esos controles a agentes civiles de protección infantil y a que cumplan los principios de último recurso y de reducción al mínimo de la privación de libertad de los niños, de conformidad con la Convención sobre los Derechos del Niño. Aliento asimismo a que se adopten protocolos para entregar a los niños vinculados con grupos armados o de zonas previamente controladas por estos a los agentes civiles de protección infantil.

15. En cuanto al desplazamiento, el incumplimiento de los principios fundamentales del derecho internacional es uno de los principales factores que llevan a los civiles a huir. El número sin precedentes registrado de niños refugiados y desplazados no se debe únicamente a los conflictos, sino también a la brutalidad manifestada por las partes en las hostilidades, que incluyen ataques directos contra los niños. La comunidad internacional debe hacer un mayor esfuerzo por incrementar la protección de los civiles y el respeto del derecho internacional humanitario, entre otras cosas poniendo fin a la impunidad. Este esfuerzo debe combinarse con iniciativas de solución y prevención de conflictos.

C. Avances en la colaboración con las partes en los conflictos

16. Pese a la dificultad que supone poner fin a las violaciones, se han hecho claros progresos en la protección infantil mediante el diálogo y las iniciativas encaminados a solucionar y prevenir los conflictos. Las Naciones Unidas han seguido utilizando la campaña “Niños, no soldados” y aprovechando los procesos de paz para tratar de que un gran número de partes se comprometieran a proteger a los niños.

17. A ese respecto, el Consejo de Seguridad sigue siendo indispensable para facilitar y alentar el diálogo sobre la protección infantil. Cuando esa labor es fructífera y se abre un diálogo político es posible tratar las necesidades de protección infantil en las negociaciones e incluirlas en los acuerdos de paz. La importancia de esta labor quedó patente en el período sobre el que se informa, con el apoyo continuo directo prestado por las Naciones Unidas a las conversaciones celebradas entre el Gobierno de Colombia y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia–Ejército del Pueblo (FARC-EP). Este notable avance se añade a los contactos anteriores, que han demostrado que el diálogo sobre cuestiones como la salida, la liberación y la entrega de niños, niñas y adolescentes puede ser un punto de partida en negociaciones difíciles o prolongadas.

18. Los contactos de las Naciones Unidas con los grupos armados no estatales dieron lugar también a la firma de dos nuevos planes de acción, en Malí y el Sudán, mientras que en la República Centroafricana salieron de grupos armados 3.897 niños y en Filipinas salieron del brazo militar del Frente Moro de Liberación Islámica (FMLI) más de 1.850 niños.

19. Los progresos en el refuerzo de la capacidad nacional logrados con la campaña “Niños, no soldados” han ayudado a sentar las bases en varios países para potenciar el diálogo en el futuro con los grupos armados no estatales. Insto a los Estados Miembros pertinentes a que apoyen el diálogo sobre la protección infantil con agentes no estatales y señalo que estas iniciativas pueden contribuir en gran medida a las iniciativas de fomento de la paz y de prevención de los conflictos.

III. Información sobre las violaciones cometidas contra los niños en los conflictos armados y progresos realizados por las partes en relación con el diálogo, los planes de acción y otras medidas para poner fin a esas violaciones y prevenirlas

A. Situaciones que se hallan sometidas al Consejo de Seguridad

Afganistán

20. Las condiciones de seguridad en el Afganistán se deterioraron en 2016 y la intensificación de los enfrentamientos armados entre las Fuerzas Nacionales de Defensa y Seguridad Afganas y los talibanes afectó a los niños de todo el país. Las Naciones Unidas verificaron 3.512 víctimas infantiles, cifra que es la más alta jamás registrada en el país y supone un aumento del 24% con respecto a 2015; los niños constituyeron casi un tercio de todas las víctimas civiles.

Violaciones graves

21. Las Naciones Unidas verificaron 96 casos de reclutamiento y utilización de niños, el doble que en 2015. Los grupos armados siguieron siendo los principales autores de esos delitos, ya que fueron responsables de 84 casos verificados. De ellos, 69 (uno de ellos, relativo a una niña) se atribuyeron a los talibanes (el triple que en 2015) y 10 al Estado Islámico en el Iraq y el Levante-Provincia de Jorasán (EiIL-PJ), mientras que 5 no pudieron atribuirse a un grupo específico. Además, según informes sin verificar, fueron reclutados más de 3.000 niños, en su mayoría por grupos armados como los talibanes y el EiIL-PJ.

22. Las Fuerzas Nacionales de Defensa y Seguridad Afganas fueron las responsables de 11 casos verificados de reclutamiento y utilización de niños, 7 de los cuales correspondieron a la Policía Nacional Afgana, 2 a la Policía Local Afgana, 1 a ambos cuerpos de policía en un puesto de control conjunto y 1 al Ejército Nacional Afgano; 1 de los casos verificados se atribuyó a las milicias partidarias del Gobierno. Además de ser utilizados como guardas de puestos de control o como guardaespaldas, parece que tres de los varones también fueron víctimas de abusos y explotación sexuales para fines de *bacha bazi*.

23. Según el Gobierno, en diciembre había 167 niños varones recluidos en centros de rehabilitación de menores por delitos relacionados con la seguridad nacional, como vinculación con grupos armados. Las Naciones Unidas están preocupadas por la detención de estos niños en centros para adultos, y en particular por el gran aumento del número de niños detenidos en el centro penitenciario de máxima seguridad de Parwan, en el que en diciembre había 133 menores, mientras que en enero había 53.

24. Las Naciones Unidas verificaron que en el Afganistán hubo en 2016 3.512 víctimas infantiles (923 muertos y 2.589 heridos), que fueron causadas principalmente por los enfrentamientos en tierra y los restos explosivos de guerra.

25. De ese total, las Fuerzas Nacionales de Defensa y Seguridad Afganas mataron a 273 niños e hirieron a 674, las milicias partidarias del Gobierno mataron a 12 e hirieron a 41, y 3 niños resultaron heridos en operaciones conjuntas de las Fuerzas Nacionales de Defensa y Seguridad Afganas y las milicias. Además, 87 de las víctimas se atribuyeron a las fuerzas militares internacionales, 19 se produjeron en operaciones conjuntas de las Fuerzas Nacionales de Defensa y Seguridad Afganas, las milicias partidarias del Gobierno o las fuerzas militares internacionales en

operaciones conjuntas y 19 se atribuyeron a fuerzas armadas sin determinar. Entre las tendencias preocupantes cabe destacar la duplicación del número de víctimas infantiles (200) derivadas de los ataques aéreos y el aumento del 33% del número de víctimas infantiles atribuidas a las milicias partidarias del Gobierno. Se registraron asimismo diez víctimas infantiles debidas al bombardeo de artillería procedente del Pakistán.

26. Los grupos armados se cobraron 1.447 víctimas infantiles, de las que 1.093 se atribuyeron a los talibanes, 100 al EIIL-PJ, 4 a Hizb-i Islami, 1 a la Red Haqqani, 7 a uno o más grupos y 242 a grupos armados sin determinar.

27. Las Naciones Unidas verificaron 7 casos de violencia sexual, 5 de los cuales se atribuyeron a las Fuerzas Nacionales de Defensa y Seguridad Afganas y 2 a los talibanes. Estos incidentes consistieron, entre otras cosas, en la violación de niños en los puntos de control de la Policía Nacional Afgana y la Policía Local Afgana y el secuestro y matrimonio forzado de una niña de 9 años por parte de los talibanes. A comienzos de 2017 las Naciones Unidas no habían recibido información alguna sobre las medidas adoptadas contra los autores de esos delitos.

28. El número de ataques verificados contra escuelas y personal docente disminuyó a 77, frente a 132 en 2015. Los intensos combates mantenidos entre las Fuerzas Nacionales de Defensa y Seguridad Afganas y los talibanes hicieron que las escuelas se vieran afectadas por el fuego cruzado. De los incidentes verificados, 51 se atribuyeron a los talibanes, 7 al EIIL-PJ y 12 a grupos armados sin determinar; 23 incidentes se dirigieron directamente contra centros de educación de niñas; 4 incidentes se atribuyeron a las Fuerzas Nacionales de Defensa y Seguridad Afganas (3 al Ejército Nacional Afgano y 1 a una entidad sin determinar); y 1 incidente se atribuyó conjuntamente al Ejército Nacional Afgano y los talibanes.

29. Las Naciones Unidas verificaron 118 ataques contra establecimientos y trabajadores sanitarios, 106 de los cuales se atribuyeron a grupos armados como los talibanes (84), Hizb-i Islami (1) y el EIIL-PJ (1). Siguieron siendo particularmente preocupantes los ataques y las amenazas llevados a cabo por grupos armados contra los profesionales de la lucha contra la poliomielitis². Además, se atribuyeron 9 incidentes a las Fuerzas Nacionales de Defensa y Seguridad Afganas, 1 a las milicias partidarias del Gobierno y 1 conjuntamente al Ejército Nacional Afgano y las fuerzas militares internacionales.

30. Las Naciones Unidas también documentaron la utilización para fines militares de 34 escuelas y 13 establecimientos sanitarios por parte de las Fuerzas Nacionales de Defensa y Seguridad Afganas. Además, las milicias partidarias del Gobierno utilizaron 1 escuela y los grupos armados fueron responsables de la utilización para fines militares de 7 escuelas y 10 establecimientos sanitarios. En lo que constituyó un acontecimiento positivo, el Ministerio de Educación promulgó en 2016 dos directrices dando orden a las Fuerzas Nacionales de Defensa y Seguridad Afganas de dejar de utilizar las escuelas para fines militares.

31. Las Naciones Unidas verificaron el secuestro de 20 niños y 1 niña en 10 incidentes. Del total, los grupos armados secuestraron a 13 (11 fueron secuestrados por los talibanes y los otros 2 por el EIIL-PJ), entre otras cosas porque consideraban que estaban vinculados con el Gobierno. Uno de los incidentes verificados se atribuyó al Ejército Nacional Afgano, que en septiembre se llevó a 7 niños varones de una escuela para obligar a los talibanes a liberar a un soldado, y otro a la Policía Local Afgana, y entre ambos incidentes se secuestró a un total de 8 niños.

² Según la información proporcionada por la Organización Mundial de la Salud, el Afganistán es uno de los tres países del mundo en que la poliomielitis sigue siendo endémica.

32. De los 155 incidentes denunciados de denegación de acceso humanitario se verificaron 98, 46 de los cuales fueron amenazas y 10 ataques contra trabajadores humanitarios. Los grupos armados fueron los responsables de 94 incidentes, consistentes, entre otras cosas, en el secuestro de trabajadores humanitarios, y 2 de los incidentes se atribuyeron a las Fuerzas Nacionales de Defensa y Seguridad Afganas.

Evolución y preocupaciones

33. Felicito al Gobierno por los considerables avances realizados en la aplicación de su plan de acción para poner fin al reclutamiento y la utilización de niños por parte de las Fuerzas Nacionales de Defensa y Seguridad Afganas y prevenir esas prácticas, lo que ha llevado a cabo principalmente creando dependencias de protección infantil en los centros de reclutamiento de la Policía Nacional Afgana y emitiendo directrices ministeriales, como la decisión de la Dirección Nacional de Seguridad de prohibir el traslado de menores al centro penitenciario de Parwan.

34. Pese a esos avances, me preocupa que siga habiendo niños detenidos en ese centro penitenciario, así que exhorto al Gobierno a que los traslade a centros de rehabilitación de menores de conformidad con las directrices nacionales y con las obligaciones dimanantes del derecho internacional y las normas internacionales. Además, si bien en los centros de reclutamiento de la Policía Nacional Afgana se hicieron importantes mejoras en los procesos de determinación de la edad, sigue siendo preocupante que la Policía Local Afgana no disponga de procedimientos similares y que se siga confiando en las milicias partidarias del Gobierno, que no parecen tener mecanismos de supervisión del reclutamiento.

35. Por último, en lo concerniente a las muertes y mutilaciones, estoy profundamente preocupado por el aumento de las víctimas infantiles e insto al Gobierno y a otras partes en el conflicto a que adopten medidas urgentemente para proteger mejor a los niños.

Colombia

36. El año 2016 se caracterizó por la firma de un acuerdo final de paz entre el Gobierno y las FARC-EP y por los preparativos para el diálogo con el Ejército de Liberación Nacional (ELN). La violencia armada entre las fuerzas armadas de Colombia y las FARC-EP alcanzó su nivel más bajo de los últimos 50 años. El número total de casos de reclutamiento infantil disminuyó desde que las FARC-EP se comprometieron en las conversaciones de paz a poner fin esa práctica, si bien hacia finales de año se informó de algunos casos llevados a cabo por el ELN y frentes disidentes de las FARC-EP. Según los datos proporcionados por la Unidad del Gobierno para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, el desplazamiento se redujo con respecto a 2015 y afectó a aproximadamente 70.000 víctimas, más del 45% de las cuales eran niños, niñas y adolescentes. Pese a la disminución de la intensidad del conflicto y la retirada de las FARC-EP, la presencia de grupos armados no estatales como el ELN y grupos posdesmovilización, así como de frentes disidentes de las FARC-EP, siguieron planteando problemas en materia de protección infantil.

Violaciones graves

37. Se verificó el reclutamiento y la utilización de 151 niños y 79 niñas, la mayoría de los cuales fueron reclutados antes de 2016. La mayor parte de ellos habían estado vinculados con las FARC-EP (105) y el ELN (102). Por ejemplo, en febrero se entregó a los trabajadores humanitarios en Arauca a un niño de 16 años que había sido reclutado 11 meses antes por las FARC-EP, y en octubre las fuerzas armadas colombianas entregaron en Cauca al Instituto Colombiano de Bienestar

Familiar a una niña de 17 años embarazada que había huido del ELN. También se atribuyeron casos a grupos posdesmovilización (11) y al Ejército Popular de Liberación (3).

38. Las Naciones Unidas verificaron la muerte de 6 niños, niñas y adolescentes y la mutilación de otros 2 a causa de minas terrestres y municiones sin detonar. Estas cifras suponen un drástico descenso con respecto al año anterior que obedece a la firma en 2015 del acuerdo de desminado entre el Gobierno y las FARC-EP. También se produjeron avances en la rendición de cuentas por parte de los miembros de las fuerzas armadas colombianas que habían matado a niños, niñas y adolescentes en el conflicto armado.

39. El número de casos verificados de violencia sexual siguió siendo bajo: solo hubo tres niñas afectadas. En el acuerdo de paz se indicaba que los delitos relacionados con la violencia sexual no serían amnistiables. También se avanzó en la lucha contra la impunidad: en enero un miembro de las fuerzas armadas colombianas fue condenado a 14 años de cárcel de cárcel por violar a una niña de 14 años en Cundinamarca en 2012.

40. Las Naciones Unidas verificaron 6 ataques contra escuelas y 3 casos de utilización de estas para fines militares. Las escuelas se vieron dañadas por el fuego cruzado entre las fuerzas armadas colombianas y el ELN y por minas plantadas por agentes desconocidos. Además, una escuela de Arauca resultó dañada en un bombardeo aéreo llevado a cabo por las fuerzas armadas colombianas en septiembre. Se recibieron asimismo denuncias de amenazas contra maestros por parte de grupos armados como el ELN y las Autodefensas Gaitanistas de Colombia.

Evolución y preocupaciones

41. El acuerdo final de paz suscrito entre el Gobierno y las FARC-EP incluía una importante disposición relativa a los intereses de los niños, niñas y adolescentes y la primacía de sus derechos en todas las esferas de implementación. Además, la ley de amnistía, aprobada por el Congreso en diciembre, incluía una disposición especial con arreglo a la cual el Estado no podría enjuiciar a quienes hubieran cometido delitos en el conflicto armado siendo menores de edad.

42. Felicito sinceramente al Gobierno de Colombia y a los dirigentes de las FARC-EP por la firma del acuerdo de paz, si bien para aplicarlo con éxito y abordar los problemas que quedan por resolver se necesitarán recursos específicos para ello, una voluntad política continuada y una coordinación eficaz. En particular, aliento a que se refuerce la capacidad institucional a nivel local y a que se amplíen los programas comunitarios de prevención para atajar las causas fundamentales del reclutamiento y la utilización de niños, niñas y adolescentes. También exhorto a las organizaciones subregionales a que apoyen estos procesos.

43. En relación con ello, en febrero la Corte Constitucional confirmó en una decisión que todos los niños, niñas y adolescentes reclutados por grupos armados, incluidos los grupos posdesmovilización, eran víctimas y, por lo tanto, tenían derecho a reparación y a apoyo para su reintegración en virtud de la ley de víctimas y restitución de tierras.

44. Como indiqué en mi informe sobre la situación de los niños en Colombia (S/2016/837), un logro clave fue la firma entre el Gobierno y las FARC-EP en mayo del acuerdo para la salida de niños, niñas y adolescentes de ese grupo. En septiembre las FARC-EP liberaron a 13 de ellos. Además, en noviembre se emitió el decreto presidencial 1753 para asegurar que los grupos armados prepararan una lista de los niños, niñas y adolescentes que saldrían de ellos. Las partes también acordaron que se diseñara un programa especial para la restauración de los

derechos, la reintegración y la reparación para todos los menores de 18 años que hubieran salido. No obstante, a comienzos de 2017 aún no se habían definido las modalidades operacionales de este programa especial.

45. De conformidad con lo dispuesto en el acuerdo de paz y a petición del Gobierno, las Naciones Unidas enviaron una misión política de observación para monitorear y verificar el cese al fuego bilateral y la dejación de las armas como parte de un mecanismo tripartito de monitoreo y verificación. Ahora que las FARC-EP están dejando las armas, insto a las partes a seguir detectando niños, niñas y adolescentes reclutados, a prevenir la desmovilización informal y a asegurar que se proteja adecuadamente a los niños, niñas y adolescentes para evitar que sufran represalias o que vuelvan a ser reclutados por otros grupos, así como a prestar servicios sanitarios y educativos a las comunidades más vulnerables.

46. Me preocupa el creciente número de casos de reclutamiento y utilización de niños, niñas y adolescentes atribuidos a grupos armados, en particular el ELN, así que exhorto a estos grupos a adoptar medidas de inmediato para poner fin a dichas prácticas. Además, exhorto a las partes en la negociación a tener en cuenta plenamente la cuestión del reclutamiento de niños, niñas y adolescentes en las conversaciones de paz que se están celebrando entre el Gobierno y el ELN.

Iraq

47. El conflicto se intensificó en 2016, particularmente en las provincias de Al-Anbar y Nínive, debido a las operaciones a gran escala llevadas a cabo en Faluya y Mosul para recuperar territorio tomado por el EIIL. Además, los atentados suicidas y otros ataques asimétricos perpetrados por grupos armados tuvieron unos efectos considerables en los niños.

Violaciones graves

48. Al menos 168 niños varones fueron presuntamente reclutados y utilizados por partes en el conflicto como el EIIL, las Fuerzas de Defensa del Pueblo del Partido de los Trabajadores Kurdos y las fuerzas de movilización popular. Las Naciones Unidas verificaron 114 casos, de los que 40, registrados en Al-Anbar, Babel, Bagdad, Diyala, Kirkuk y Nínive, se atribuyeron al EIIL (28 niños fueron reclutados como combatientes, 11 como terroristas suicidas y 1 como espía). El EIIL también utilizó presuntamente a niños como escudo humano. Los grupos que operaban bajo la égida de las fuerzas de movilización popular reclutaron y utilizaron a 57 niños, la mayoría de los cuales recibieron adiestramiento militar y fueron enviados a combate, mientras que los grupos de movilización de las tribus reclutaron a 12 niños, procedentes en algunos casos de campamentos de desplazados internos. Además, las Fuerzas de Defensa del Pueblo del Partido de los Trabajadores Kurdos reclutaron a cinco niños varones.

49. En diciembre seguía habiendo al menos 463 niños detenidos, 172 de ellos en la región iraquí del Kurdistán, acusados de delitos relacionados con la seguridad nacional, como vinculación con grupos armados. Se han denunciado casos de detención y maltrato de niños a manos de las fuerzas de seguridad durante los controles de seguridad de los civiles procedentes de zonas previamente controladas por el EIIL, así que el Gobierno del Iraq solicitó la asistencia de las Naciones Unidas para capacitar al personal sobre cómo prevenir el maltrato infantil durante esos controles.

50. La muerte y mutilación de niños siguió siendo la violación grave más frecuente. Las Naciones Unidas tuvieron constancia de 257 incidentes, que se saldaron con 834 víctimas infantiles. De todos ellos se verificaron 138, en los que murieron 229 niños (145 varones, 58 niñas y 26 de sexo desconocido) y 181

resultaron heridos (129 varones, 44 niñas y 8 de sexo desconocido). El EIIL fue el responsable de al menos 13 ataques dirigidos contra niños que, en algunos casos, incluyeron actos de tortura. El uso de artefactos explosivos improvisados, en particular por parte del EIIL, fue la causa de 66 incidentes verificados, y también se dirigieron ataques contra zonas públicas, las fuerzas de seguridad y ceremonias chiíes. De los incidentes de muerte y mutilación debidos a morteros y cohetes, ataques aéreos y bombardeos de artillería, 32 se atribuyeron a las fuerzas de seguridad iraquíes y a la coalición internacional de lucha contra el EIIL (30), los pesmergas (1) y las fuerzas de movilización popular (1). A comienzos de 2017 el Gobierno estaba trabajando con el Servicio de las Naciones Unidas de Actividades relativas a las Minas para eliminar las minas de las zonas que habían estado controladas por el EIIL.

51. Se verificó un incidente de violencia sexual en que un niño de 17 años fue violado por un miembro de un grupo armado no identificado. Aunque se siguió sospechando que el EIIL cometió numerosos actos de violencia sexual, se denunciaron muy pocos casos.

52. Se verificaron 10 ataques contra escuelas y personal docente: 2 escuelas, 1 de las cuales estaba siendo utilizada por el EIIL, se vieron dañadas por los ataques aéreos llevados a cabo en Mosul; otras 3 escuelas sufrieron daños durante los enfrentamientos mantenidos en Kirkuk y Nínive; 4 maestros fueron secuestrados, murieron o resultaron heridos; y el EIIL amenazó a otros maestros en al menos 1 incidente. Se verificaron 8 ataques contra establecimientos y trabajadores sanitarios: 2 hospitales se vieron dañados por los ataques aéreos llevados a cabo en Nínive y 3 por los morteros lanzados en Al-Anbar; y el personal sanitario fue el blanco de 3 incidentes ocurridos en Diyala y Saladino. De los 18 ataques verificados perpetrados contra centros educativos y de salud y personal docente y sanitario, 8 se atribuyeron al EIIL, 3 a las fuerzas iraquíes o internacionales (cometidos por aire) y 1 a las fuerzas de movilización popular, y los 6 restantes no se pudieron atribuir. Se registraron 18 ataques más, pero no pudieron verificarse.

53. Las Naciones Unidas documentaron 41 incidentes de utilización de escuelas y hospitales para fines militares: el EIIL utilizó 34 escuelas de Al-Anbar, Kirkuk y Nínive como posiciones militares, depósitos e instalaciones de adiestramiento; las fuerzas de seguridad iraquíes emplearon 3 escuelas de Nínive como puntos de control de seguridad; las fuerzas de movilización popular utilizaron 1 escuela de Nínive; y el EIIL utilizó presuntamente 2 hospitales como posiciones militares.

54. Las Naciones Unidas verificaron 8 incidentes en que se secuestró a un total de 9 niños y 3 niñas; 7 de los casos se atribuyeron al EIIL (6 niños en Nínive y 1 niña en Saladino), pero no se pudo confirmar quiénes fueron los responsables de los secuestros restantes, ocurridos en Diyala, Kerbala y Saladino. Además, aunque no pudieron verificarse, se tuvo noticia de otros 7 casos en que se secuestró a 26 niños, y al 31 de diciembre se consideraba que el EIIL mantenía en cautiverio a aproximadamente 1.700 mujeres y niños.

55. Se verificaron 3 incidentes de denegación de acceso humanitario a los niños: en 1 de ellos, en Nínive, un niño murió cuando el EIIL le denegó acceso a asistencia médica crucial. Además, parece que se utilizaron los controles de seguridad de los civiles procedentes de zonas previamente controladas por el EIIL en Nínive y Saladino para denegar a los niños acceso a asistencia.

Evolución y preocupaciones

56. El número de violaciones que siguió cometiendo el EIIL fue escalofriante. También me preocupa mucho que las fuerzas partidarias del Gobierno recluten y utilicen a niños. A ese respecto, las Naciones Unidas señalaron al Gobierno y a las

autoridades de la región iraquí del Kurdistán su preocupación por el reclutamiento y la utilización de niños por parte de las fuerzas de movilización popular. Dado que estas fuerzas pasaron a depender del Gobierno a finales de 2016, insto a las autoridades a que se aseguren de que el reclutamiento se rija por la Ley núm. 3/2010, artículo 30 2), a que establezcan mecanismos apropiados de verificación de la edad y desvinculen a todos los menores de esas fuerzas y a que exijan cuentas a los responsables del reclutamiento y la utilización de niños y de otras violaciones cometidas contra ellos.

Israel y el Estado de Palestina

57. La primera mitad de 2016 se caracterizó por la continuación de la violencia en la Ribera Occidental, incluida Jerusalén Oriental: se produjeron enfrentamientos entre los palestinos y las fuerzas de seguridad israelíes y diversos ataques contra los israelíes. Los niños de Israel y el Estado de Palestina siguieron viéndose afectados por la violencia, por las respuestas de seguridad y por la situación de ocupación militar y cierre.

Violaciones graves

58. Las Naciones Unidas no recibieron ningún informe de reclutamiento y utilización de niños en 2016; no obstante, esta violación es difícil de documentar, particularmente en Gaza.

59. Las fuerzas israelíes detuvieron a un número cada vez mayor de niños de la Ribera Occidental por presuntas violaciones de la seguridad. Según los datos mensuales proporcionados por el Servicio Penitenciario de Israel, a finales de marzo había 444 niños palestinos (15 de ellos niñas) en detención militar, la mayor cifra registrada desde 2010, si bien en septiembre había disminuido a 271. En Jerusalén Oriental, las Naciones Unidas documentaron 712 casos de niños palestinos detenidos por delitos relacionados con la seguridad, 15 de los cuales tenían menos de 12 años, que es la edad de responsabilidad penal. Tras la reanudación en 2015 de la detención administrativa de niños palestinos por parte de las autoridades israelíes se documentaron diez casos. Las Naciones Unidas también documentaron 185 incidentes de maltrato de niños (175 varones y 10 niñas) cometidos por las fuerzas israelíes mientras practicaban arrestos y detenciones.

60. Murieron 36 niños (35 varones palestinos y 1 niña israelí) y 900 resultaron heridos (887 palestinos y 13 israelíes), principalmente en la Ribera Occidental, incluida Jerusalén Oriental.

61. En la Ribera Occidental murieron 31 niños varones palestinos y todas las muertes salvo 1 se atribuyeron a las fuerzas israelíes: 15 niños murieron mientras llevaban a cabo supuestamente ataques con arma blanca, 3 al ejecutar ataques de ese tipo, 11 durante operaciones militares y de registro y 1 durante una manifestación. Se documentó el uso frecuente de munición real, que mató a 30 niños palestinos. En algunos casos parece que se hizo un uso excesivo de la fuerza. Por ejemplo, un testigo declaró que el 20 de septiembre las fuerzas israelíes continuaron disparando a un niño de 16 años en Bani Na'im aunque ya había caído al suelo tras haber recibido disparos en las piernas.

62. Un total de 857 niños palestinos (797 varones y 60 niñas) resultaron heridos en la Ribera Occidental, incluida Jerusalén Oriental: 465 resultaron heridos por las fuerzas israelíes en operaciones de detención o manifestaciones, 356 durante enfrentamientos y 4 en respuesta a ataques con arma blanca o supuestos ataques de este tipo. Además, 29 niños palestinos resultaron heridos por colonos israelíes y 3 por municiones sin detonar.

63. En el asentamiento de Qiryat Arba⁴, una niña israelí de 13 años de edad murió apuñalada por un joven palestino de 17 años al que posteriormente mató un colono israelí, y en la Ribera Occidental resultaron heridos 11 niños israelíes, 10 de ellos en incidentes de apedreo (8) y tiroteos (2) contra vehículos perpetrados por civiles palestinos y 1 a causa de fragmentos de metralla de munición real disparada por las fuerzas israelíes.

64. En Gaza, las fuerzas israelíes mataron a 3 varones, y 30 niños (27 varones y 3 niñas) resultaron heridos, 25 de ellos por las fuerzas israelíes, 4 por municiones sin detonar y 1 por el fuego cruzado. El 12 de marzo murieron dos varones de 6 y 9 años y su hermano, de 12 años, resultó herido en un lugar próximo a su hogar, en Baht Lahya, utilizado presuntamente por las Brigadas Izz al-Din al-Qassam, a raíz de los misiles disparados por las fuerzas de seguridad israelíes en respuesta a los cohetes lanzados contra Israel.

65. En Israel, 1 palestino de 17 años murió en Petah Tiqua el 8 de marzo tras apuñalar y herir presuntamente a un civil israelí, y al menos 2 niños israelíes resultaron heridos en ataques cometidos por palestinos, uno de los cuales fue un atentado suicida perpetrado en un autobús en Jerusalén Occidental el 18 de abril y elogiado por Hamás.

66. En la Ribera Occidental, las Naciones Unidas documentaron 74 incidentes de ataques contra escuelas o personal protegido durante operaciones de las fuerzas de seguridad israelíes, enfrentamientos en las escuelas o en sus alrededores y cierre de escuelas debido a los ataques, que en total afectaron a más de 8.000 alumnos, particularmente de las provincias de Belén, Hebrón, Nablus y Ramala. En los incidentes quedaron dañadas tres escuelas y diversos alumnos sufrieron lesiones y agresiones físicas: 68 incidentes se atribuyeron a las fuerzas de seguridad israelíes y 6 a los colonos israelíes. Las Naciones Unidas también documentaron la interrupción del acceso a la educación debido al cierre de escuelas, las operaciones de registro, la detención de alumnos y personal docente y las demoras sufridas por alumnos y maestros al pasar por los puestos de control.

67. Las Naciones Unidas documentaron en diciembre la confiscación por parte de las autoridades israelíes de una clínica de salud móvil financiada con donaciones, debido a lo cual 93 niños de las comunidades de Markez y Halawah, en la provincia de Hebrón, no pudieron acceder a los servicios de salud. En 2016 el 26% de las solicitudes concernientes a la salida de niños de Gaza por el puesto de control de Erez para recibir tratamiento médico sufrieron demoras, lo que afectó a 2.490 niños (1.026 niñas y 1.464 varones), y el 1% fueron denegadas, lo que afectó a 87 niños. Se trata del mayor porcentaje de solicitudes demoradas y denegadas desde 2010.

Evolución y preocupaciones

68. Señalo con grave preocupación los incesantes casos de muerte y mutilación de niños registrados en Israel y el Estado de Palestina y manifiesto mi inquietud por el posible reclutamiento y utilización de niños en Gaza. Insto a todas las partes a que cumplan las obligaciones que les incumben en virtud del derecho internacional a fin de proteger a los niños. Exhorto asimismo al Gobierno de Israel a que reconsidere la imposición de la detención administrativa de niños y conceda prioridad a las alternativas a la detención de conformidad con los principios internacionales de justicia de menores consagrados en, entre otros instrumentos, la Convención sobre los Derechos del Niño, las Reglas Mínimas de las Naciones Unidas para el Tratamiento de los Reclusos y las Reglas Mínimas de las Naciones Unidas para la Administración de la Justicia de Menores (Reglas de Beijing).

Líbano

69. Los niños siguieron viéndose afectados por los fuertes enfrentamientos producidos en el norte del valle de Bīqā' y el campamento de refugiados de Palestina de Ein El-Helweh, los ataques con bomba y los actos esporádicos de violencia registrados en las zonas fronterizas.

Violaciones graves

70. Las Naciones Unidas documentaron el reclutamiento y la utilización de niños por parte de grupos armados; por ejemplo, se vio a varias decenas de varones uniformados portando armas en Aarsal, en el norte del valle de Bīqā'. En el período sobre el que se informa diversos grupos armados, entre ellos el EIIL y el Frente Al-Nusra (también conocido como Jabhat Fath al-Sham), operaron en las afueras de Aarsal. En consonancia con mis informes anteriores, se trasladó presuntamente a varones menores de edad víctimas de trata a la República Árabe Siria para su utilización como combatientes. Asimismo, parece que algunos niños del norte de la provincia de Baalbek-Hermel se unieron a Hizbullah, mientras que otros, principalmente de Wadi Khalid (Akkar) y Aarsal, se unieron al EIIL. Además, en dos campamentos de refugiados de Palestina ubicados en el sur del Líbano se vio a 18 niños, 4 de ellos de edades comprendidas entre los 12 y los 14 años, en uniforme y en la mayoría de los casos portando armas durante patrullas y celebraciones.

71. Sigue manteniéndose a niños en prisión preventiva bajo jurisdicción militar por delitos relativos al terrorismo o la seguridad nacional a raíz de su presunta vinculación con grupos armados en el Líbano o la República Árabe Siria: en el período sobre el que se informa se arrestó a 10 varones y 6 de ellos seguían detenidos en diciembre, junto con otros 3 que habían sido detenidos antes de 2016.

72. Las Naciones Unidas verificaron que se produjeron 8 víctimas infantiles (4 niños y 4 niñas) a causa de balas perdidas, fragmentos de metralla durante enfrentamientos y un coche bomba. La mayoría de ellas se registraron en la provincia de Bekaa.

73. Dos escuelas de las Naciones Unidas sufrieron daños durante los enfrentamientos que tuvieron lugar entre facciones armadas en el campamento de refugiados de Palestina de Ein El-Helweh y 1 escuela de Beirut sufrió daños a raíz de la explosión de un coche bomba; además, se verificaron 4 ataques contra servicios de salud, 3 de ellos en la provincia de Baalbek-Hermel y el restante en el campamento de refugiados de Ein El-Helweh. El 27 de junio murió 1 profesional médico y 1 ambulancia quedó destruida en múltiples atentados suicidas cometidos en la aldea de al-Qaa, en el norte del valle de Bīqā'.

74. Debido a los repetidos enfrentamientos armados registrados en el campamento de Ein El-Helweh, 19 escuelas de las Naciones Unidas suspendieron las clases entre 1 y 10 días, lo que afectó a más de 10.000 alumnos, y 2 centros de salud de las Naciones Unidas suspendieron sus actividades entre 11 y 13 días.

Evolución y preocupaciones

75. Dado que los grupos armados siguen reclutando y utilizando a niños y que estos siguen siendo detenidos por su presunta vinculación con dichos grupos, reitero mi llamamiento al Gobierno a que ratifique el Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a la participación de niños en los conflictos armados, a que trate a los niños vinculados con grupos armados principalmente como víctimas y a que utilice la detención como último recurso, de conformidad con los principios internacionales de justicia de menores.

Libia

76. El conflicto siguió presente en toda Libia, particularmente en torno a Bengasi, Sabha, Sirte y Trípoli. En mayo, las fuerzas asociadas al Consejo Presidencial comenzaron una ofensiva para recuperar Sirte de manos del EIIL que duró hasta comienzos de diciembre. Las tareas de vigilancia siguieron viéndose limitadas por la inseguridad reinante, debido a la cual la mayor parte del personal de las Naciones Unidas tuvo que estar ubicado fuera de Libia.

Violaciones graves

77. Se documentaron casos de reclutamiento y utilización de niños por parte de grupos armados. Al parecer, diversos grupos que habían jurado lealtad al EIIL dirigían un campamento de adiestramiento de niños y adolescentes al sur de Sirte. El 4 de enero un niño de Trípoli de 15 años de edad fue supuestamente utilizado por el EIIL para llevar a cabo un atentado suicida en Sidra. También se privó de libertad a niños por su presunta vinculación con las partes en el conflicto.

78. Al parecer, al menos 51 niños murieron y 68 resultaron heridos en ataques aéreos o debido a bombardeos de artillería, disparos de armas pequeñas, artefactos explosivos improvisados y restos explosivos de guerra. El mayor número de víctimas se registró en Bengasi. Las Naciones Unidas documentaron una serie de incidentes en que se utilizaron armas indiscriminadas en zonas densamente pobladas o residenciales.

79. Las Naciones Unidas documentaron 14 ataques contra establecimientos y trabajadores sanitarios en Libia. Los bombardeos de artillería, los artefactos explosivos improvisados colocados en vehículos y los ataques aéreos mataron al menos a cuatro trabajadores sanitarios y causaron daños en establecimientos médicos que ocasionaron su cierre. También se documentó el secuestro de cuatro miembros del personal de enfermería para que trataran a combatientes.

80. Siguió informándose de casos de secuestro de niños, particularmente en el oeste de Libia. Las Naciones Unidas verificaron incidentes en que se secuestró a al menos 3 varones y 1 niña. Por ejemplo, el 4 de noviembre se encontró en el barrio de al-Ma'mura de Warshafanah el cadáver de una niña de 4 años que había sido secuestrada 15 días antes por un grupo armado no identificado.

81. Las Naciones Unidas documentaron un incidente de denegación de acceso humanitario: al parecer, en agosto las autoridades locales confiscaron asistencia alimentaria destinada a familias de Darnah y la redirigieron a Ajdabiya.

Evolución y preocupaciones

82. Me preocupa la repercusión en los niños de las inestables condiciones de seguridad reinantes en Libia. A ese respecto, acojo con beneplácito el acuerdo suscrito entre la municipalidad de Zintan y las Naciones Unidas para la liberación y reintegración de los niños implicados en el conflicto armado y solicito que se respalden iniciativas similares en el resto del país.

Mali

83. La falta de autoridad estatal en las regiones del norte incrementó los problemas de seguridad, que se difundieron a las regiones centrales y ocasionaron desplazamientos y víctimas infantiles. La aplicación del acuerdo de paz de 2015 se estancó al reanudarse en julio los enfrentamientos entre los grupos armados signatarios. El período sobre el que se informa se caracterizó también por los ataques y amenazas contra personal docente, las tensiones entre comunidades y el aumento de los ataques asimétricos contra las fuerzas nacionales e internacionales.

Violaciones graves

84. La presencia de niños en los grupos armados siguió siendo motivo de preocupación: se documentaron 442 casos de reclutamiento y utilización de niños, de los que se verificaron 78, que se atribuyeron a la coalición de grupos armados Plataforma (54), la Coordinadora de Movimientos de Azawad (CMA) (18) y Al-Murabitún (3). Ello constituye un aumento con respecto a los 27 casos verificados en 2015, lo que puede atribuirse tanto a la mejora de la vigilancia como al recrudescimiento de los enfrentamientos. El aumento también se dio en el caso de las niñas. Por ejemplo, el Grupo de Autodefensa de los Tuaregs Imgad y sus Aliados (GATIA)/coalición de grupos armados Plataforma utilizó a 14 niñas en funciones de apoyo en la región de Gao. En algunos casos, los grupos armados signatarios inflaron el número de sus integrantes con niños para recibir paquetes de desarme, desmovilización y reintegración. En el proceso de registro y verificación de antecedentes de los combatientes de la coalición de grupos armados Plataforma y la CMA que se llevó a cabo en Gao en diciembre para crear patrullas mixtas se encontraron diez niños, pero a comienzos de 2017 aún no habían sido entregados a los agentes de protección infantil.

85. En diciembre seguían detenidos 5 de los 13 niños arrestados y detenidos en 2016 por delitos relacionados con la seguridad. Las Naciones Unidas siguieron dialogando con las autoridades nacionales para tratar de que los liberaran de conformidad con el protocolo de entrega firmado en 2013.

86. Las Naciones Unidas verificaron la muerte de 12 niños y la mutilación de 35 en ataques con cohetes y por fuego cruzado, así como en incidentes con artefactos explosivos improvisados y por restos explosivos de guerra. Casi una tercera parte de las víctimas resultaron heridas en Kidal y en sus alrededores durante los enfrentamientos que tuvieron lugar entre la coalición de grupos armados Plataforma y la CMA en julio y agosto.

87. Se siguieron denunciando pocos casos de violación y otras formas de violencia sexual: se documentaron 6 casos, de los que se verificaron 2, a saber, un intento de violación de una niña de 7 años por parte de un miembro del Movimiento Árabe de Azawad/coalición de grupos armados Plataforma y otro de una niña de 4 años por parte de un supuesto integrante del Movimiento para la Unidad y la Yihad en África Occidental. Los 4 casos que no se pudieron verificar concernieron a 4 niñas vinculadas con el GATIA en la región de Gao.

88. En Ménaka, Mopti y Tombuctú se verificaron 6 ataques y amenazas de ataques contra escuelas y personal protegido y 9 ataques contra personal médico, pero ninguno de ellos pudo atribuirse a ningún grupo. Un ataque cometido el 4 de abril por individuos armados contra un equipo médico de Tombuctú obligó a suspender una campaña de vacunación. Los ataques y las amenazas contra el personal docente y los alumnos y padres fueron habituales, particularmente en la región de Mopti. El 11 de julio el director de una escuela murió a manos de elementos armados presuntamente hostiles a la “educación occidental” y las autoridades estatales. En diciembre había 367 escuelas cerradas en regiones afectadas por el conflicto.

89. Además, los grupos armados utilizaron para fines militares 14 escuelas de Gao, Kidal y Tombuctú, 2 de las cuales fueron abandonadas por la CMA y la CMA/Consejo Superior para la Unidad de Azawad. En marzo de 2017 se estaba verificando la utilización por parte de la coalición de grupos armados Plataforma y la CMA de 8 escuelas de las regiones de Gao y Tombuctú para fines militares, mientras que 1 centro de la región de Ménaka utilizado por las fuerzas de defensa y de seguridad malienses fue abandonado a comienzos de 2017.

90. Siete varones de edades comprendidas entre los 7 y los 15 años fueron secuestrados en 5 incidentes verificados, 2 de los cuales fueron perpetrados por la CMA: 4 de los incidentes, en que en total se secuestró a 5 niños, incluido un familiar de un comandante de la CMA, tuvieron lugar en Kidal. En octubre fueron secuestrados en Bamako otros dos varones menores de 10 años hijos de una figura destacada del proceso de paz que fueron liberados tres semanas después.

91. Se verificaron 43 incidentes de denegación de acceso humanitario, entre ellos robos a mano armada y de vehículos y secuestros de trabajadores humanitarios, pero no se pudieron atribuir a ningún grupo. Al menos dos entidades se vieron obligadas a suspender temporalmente sus programas humanitarios en las regiones de Mopti y Tombuctú.

Evolución y preocupaciones

92. Acojo con agrado la firma por parte de la CMA de un plan de acción con las Naciones Unidas en marzo de 2017 para poner fin a las violaciones graves cometidas contra los niños y prevenirlas, e insto a que ese grupo lo aplique prontamente. Además, en junio la coalición de grupos armados Plataforma firmó un comunicado unilateral para eliminar la violencia sexual relacionada con el conflicto. No obstante, me preocupa profundamente el gran número de casos de reclutamiento y utilización de niños que se atribuyen a la coalición de grupos armados Plataforma, y específicamente al GATIA, e insto a sus dirigentes a que tomen medidas de inmediato y trabajen con las Naciones Unidas para liberar a los niños y poner fin a esa práctica.

93. En diciembre, gracias a las gestiones de las Naciones Unidas se aprobó un programa nacional de desarme, desmovilización y reintegración que incluía disposiciones de protección infantil y se nombró a un alto representante de defensa para que se ocupara de los asuntos relacionados con la protección de las mujeres y los niños en la comisión nacional de desarme, desmovilización y reintegración que se acababa de crear. Aliento a todos los participantes en el proceso de acantonamiento a que implanten mecanismos de determinación de la edad y se aseguren de que se detecte a los niños y se los entregue a agentes de protección infantil. Aliento asimismo a las organizaciones subregionales a apoyar esas actividades.

Myanmar

94. A pesar de que el proceso de paz entre el Gobierno y varios grupos armados se encontraba en curso, el conflicto se intensificó en los estados de Kachín y Shan y se siguieron registrando escaramuzas esporádicas en el estado de Kayin y otras zonas del sudeste del país.

95. También hubo brotes considerables de violencia que afectaron a la comunidad rohinyá en el estado de Rakáin a raíz de la reanudación de los enfrentamientos entre el Ejército de Arakán y el Tatmadaw y de las operaciones militares emprendidas tras varios ataques llevados a cabo contra puestos de la guardia fronteriza el 9 de octubre. Aunque no se ha permitido que las Naciones Unidas accedieran a las zonas afectadas, se han documentado casos de violaciones graves de los derechos humanos por parte de las fuerzas de seguridad estatales, en particular muertes y mutilaciones de niños y agresiones sexuales contra ellos.

Violaciones graves

96. Las Naciones Unidas recibieron 489 informes de reclutamiento y utilización de niños y verificaron 127 casos (123 niños y 4 niñas), 21 de los cuales tuvieron lugar en 2016: 2 de los casos verificados de utilización de niños registrados en el

período sobre el que se informa se atribuyeron al Tatmadaw y 4 de los casos de reclutamiento estaban siendo objeto de examen conjunto a comienzos de 2017. También se atribuyeron al Tatmadaw otros 99 casos verificados que tuvieron lugar antes de 2016, mientras que a los grupos armados se atribuyeron 17 casos verificados, en concreto 10 al Partido por una Nueva Tierra Kayan (PNTK) y 7 al Ejército para la Independencia de Kachín (EIK).

97. Las Naciones Unidas documentaron nueve casos en que presuntamente se mantuvo a niños en detención militar por ausentarse del ejército sin permiso: tras la notificación, el Tatmadaw los devolvió a sus regimientos a la espera de que se verificase su edad. Además, un niño utilizado como cocinero por el Consejo de Restauración del Estado de Shan/Ejército del Estado de Shan fue mantenido en detención militar tras su captura y la Guardia Fronteriza del estado de Rakáin mantuvo detenidos a varios niños, algunos de apenas 10 años de edad, por delitos de “asociación ilegal” desde noviembre de 2016, mientras que un niño de 13 años murió mientras estaba detenido en febrero de 2017.

98. Las Naciones Unidas documentaron 51 incidentes de muerte y mutilación de niños, de los que se verificaron 19 (6 muertos y 13 heridos): 6 se atribuyeron al Tatmadaw, incluidos 2 asesinatos selectivos, 2 al EIK, 2 al Ejército de Liberación Nacional Taang (ELNT) y 1 al Ejército de Arakán. Se documentaron asimismo al menos ocho casos en que las fuerzas de seguridad mataron a niños en el estado de Rakáin.

99. Las Naciones Unidas verificaron 2 agresiones sexuales cometidas contra 2 niñas (de 4 y 9 años de edad) por soldados del Tatmadaw. Ambos casos se remitieron a los tribunales civiles y se iniciaron procedimientos judiciales. Además, se documentaron al menos siete casos de violencia sexual contra niñas rohinyás, algunas de tan solo 11 años de edad, durante las operaciones militares llevadas a cabo en el norte del estado de Rakáin.

100. Se recibieron informes de 6 ataques contra escuelas, de los que se pudo verificar 2: uno de ellos se atribuyó al Tatmadaw y el otro, en el que resultó herido un maestro debido al fuego cruzado, se atribuyó conjuntamente al Tatmadaw y al KIA. Además, se documentaron dos casos de utilización de escuelas para fines militares por parte del Tatmadaw en los estados de Kachín y Rakáin.

101. Las Naciones Unidas recibieron 30 informes de secuestro de niños, más que en 2015. Los incidentes verificados, en que se secuestró a 20 niños, se atribuyeron al KIA (5), el PNTK (1) y el Tatmadaw (1).

102. El acceso humanitario a las zonas afectadas por el conflicto disminuyó considerablemente en 2016, especialmente en Kachín, el norte de Shan y Rakáin, y en particular tras la suspensión en octubre de todo acceso a este último estado. En agosto el Tatmadaw impidió la entrega de medicamentos a los campamentos de desplazados internos de Kachín este.

Evolución y preocupaciones

103. Tomo nota de las medidas adoptadas por el Gobierno para aplicar su plan de acción, tales como la emisión de directrices militares, la impartición de capacitación sobre las orientaciones para determinar la edad, la adopción de medidas de rendición de cuentas contra 440 miembros del personal militar, 86 de ellos oficiales, y la salida de 101 niños y jóvenes del Tatmadaw en 2016. Insto al Gobierno a acelerar el proceso conjunto de verificación de la edad para poder liberar prontamente a los reclutas menores de edad, a continuar colaborando para reforzar los mecanismos de rendición de cuentas de todos los autores de violaciones graves y a finalizar todos los aspectos del plan de acción conjunto. A ese respecto, aliento a

que se apruebe sin dilación la versión revisada de la Ley de Menores, que incluye un capítulo sobre los niños y los conflictos armados y las correspondientes penas.

104. En 2016 las Naciones Unidas mantuvieron contactos con todos los grupos armados que figuran en los anexos del presente informe para poner fin a las violaciones contra los niños y prevenirlas y alentar a esos grupos a elaborar planes de acción. Insto al Gobierno a que facilite la firma de planes de acción con los grupos armados, especialmente con los que ha mantenido conversaciones de paz.

República Árabe Siria

105. El conflicto siguió afectando a todo el país y se agravó en el último trimestre de 2016, cuando se produjeron fuertes hostilidades en el este de la ciudad de Alepo y en Bab y Manbij (provincia de Alepo). La intensificación de las hostilidades y las restricciones de acceso continuadas supusieron problemas considerables para llevar a cabo las tareas de vigilancia.

Violaciones graves

106. El reclutamiento y la utilización de niños aumentaron drásticamente: el número de casos verificados se multiplicó por más de dos con respecto a 2015. Las Naciones Unidas verificaron 851 casos atribuidos a grupos armados que indicaron estar vinculados con el Ejército Sirio Libre (507), al EIIL (133), a las milicias partidarias del Gobierno (54), a las Unidades de Protección del Pueblo (46), a las fuerzas gubernamentales sirias (29), al Ejército del Islam (28), a Ahrar al-Sham (17), al Frente Al-Nusra (también conocido como Jabhat Fath al-Sham) (10), a las Brigadas Nur ad-Din Zangi (3) y a grupos armados no identificados (24); en el 20% de los casos verificados las víctimas tenían menos de 15 años de edad. Entre los incentivos se siguieron contando el pago de sueldos, la ideología y la influencia de la familia o la comunidad. Al menos 37 niños murieron y 17 resultaron heridos a raíz de su vinculación con las partes en el conflicto.

107. El 60% de los casos verificados se atribuyeron a grupos vinculados con el Ejército Sirio Libre, cifra diez veces mayor que en 2015, y en su mayoría se registraron en las provincias de Alepo, Deraa y Damasco Rural; el 98% de los niños varones reclutados por esos grupos desempeñaron funciones militares y algunos llegaron a combatir en el frente. El EIIL utilizó al menos a 103 menores para fines militares, e incluso para llevar a cabo ejecuciones y atentados suicidas. Las Unidades de Protección del Pueblo reclutaron a 40 niños y 6 niñas, que recibieron adiestramiento militar y fueron utilizados para patrullar y defender los puestos de control. Los menores reclutados por otros grupos armados (82) fueron utilizados principalmente para proteger puestos de control.

108. Las Naciones Unidas verificaron la vinculación con las fuerzas gubernamentales de 29 niños, 5 de los cuales fueron adiestrados, armados y utilizados en combate, mientras que otros fueron enviados a puestos de control, en su mayoría sin armas. Las milicias partidarias del Gobierno reclutaron a 54 varones, 20 de los cuales fueron utilizados en combate y 34 en tareas de protección de puestos de control. El reclutamiento de niños se llevó a cabo mediante medidas de coacción e incentivos financieros.

109. Siguió arrestándose y deteniéndose a niños por su presunta vinculación con grupos armados. Las Naciones Unidas verificaron el arresto y la detención de 12 varones por parte de las fuerzas gubernamentales y los comités populares, y en al menos 7 de esos casos los niños fueron víctima de tortura y malos tratos.

110. Los grupos armados también privaron de libertad a niños por su presunta vinculación con las partes contrarias en el conflicto. Por ejemplo, el EIIL privó de

libertad a 27 varones (algunos de apenas de 10 años de edad), 9 de los cuales fueron ejecutados y 17 seguían en paradero desconocido a comienzos de 2017.

111. Las Naciones Unidas verificaron la muerte de 652 niños (297 varones, 125 niñas y 230 de sexo desconocido) y la mutilación de 647 (223 varones, 133 niñas y 291 de sexo desconocido) en 2016. Estas víctimas se atribuyeron a las fuerzas gubernamentales y partidarias del Gobierno (708), el EIIL (235), las Unidades de Protección del Pueblo (8), grupos vinculados con el Ejército Sirio Libre (5), otros grupos armados (10) y grupos armados no identificados (145). Una gran parte de las violaciones verificadas se registraron en Alepo, Damasco Rural, Deraa e Idlib.

112. Los ataques aéreos ocasionaron 533 de las víctimas infantiles verificadas, 451 de las cuales se atribuyeron a las fuerzas gubernamentales y partidarias del Gobierno y 82 a partes en el conflicto no identificadas. Llevaron a cabo operaciones aéreas en la República Árabe Siria las fuerzas gubernamentales, las fuerzas internacionales de apoyo del Gobierno, los miembros de la coalición internacional de lucha contra el EIIL, Turquía e Israel.

113. Un total de 243 víctimas infantiles verificadas se debieron a ataques perpetrados por grupos armados con morteros, cohetes y artefactos explosivos improvisados en zonas controladas por el Gobierno. Siguió muriendo y resultando heridos niños en atentados suicidas (70), ejecuciones (16) y ataques de francotiradores (17), así como por artefactos explosivos improvisados y municiones sin detonar (130). En febrero el EIIL decapitó públicamente a tres niños acusados de “espionaje”. Además, detuvo a 41 niños por diversos actos que consideraba delitos y ejecutó o sometió a amputaciones a algunos de ellos.

114. Las Naciones Unidas verificaron 8 casos de violencia sexual contra niñas que consistieron en violaciones sexuales, matrimonio forzado y esclavitud sexual: 7 se atribuyeron al EIIL y 1, a las milicias Shu‘aytat, partidarias del Gobierno. Se recibieron denuncias de casos en que combatientes del EIIL exigieron que niñas de zonas controladas por ese grupo se casaran con ellos. En uno de los casos verificados, 6 combatientes del EIIL secuestraron a 1 niña de 14 años y la sometieron a una violación colectiva cuando su familia se negó a que se casara. También parece que se siguió transportando a la República Árabe Siria y dentro del país y utilizando como esclavas sexuales a niñas yazidíes capturadas en el Iraq en 2014. El trauma derivado de la violencia sexual y el estigma social continuaron haciendo que las niñas supervivientes no denunciaran las agresiones.

115. Las Naciones Unidas verificaron 76 ataques contra escuelas y 11 contra el personal docente que se saldaron con 28 víctimas de ese personal, lo que constituye un aumento del 40% con respecto a 2015. Los ataques se atribuyeron a las fuerzas gubernamentales y partidarias del Gobierno (57, de los que 38 fueron aéreos), el EIIL (6), las Unidades de Protección del Pueblo (1) y grupos armados no identificados (14). Los ataques contra escuelas verificados causaron 255 víctimas infantiles y tuvieron lugar en su mayoría en las provincias de Alepo e Idlib. Por ejemplo, en octubre, el complejo escolar Kamal Qal’aji, en la provincia de Idlib, fue alcanzado por varios ataques aéreos consecutivos de grupos partidarios del Gobierno que dañaron gravemente la escuela y dejaron 3 profesores y 19 niños muertos y 61 niños heridos.

116. Las Naciones Unidas verificaron 81 ataques contra establecimientos médicos y 30 contra el personal médico que ocasionaron 29 víctimas infantiles y 94 víctimas entre dicho personal, lo que constituye un aumento de casi el triple con respecto a 2015. Los ataques se atribuyeron a las fuerzas gubernamentales y partidarias del Gobierno (93, de los que 61 fueron aéreos), el EIIL (7), grupos vinculados con el Ejército Sirio Libre (2), Ahrar al-Sham (1) y grupos armados no identificados (3). La mayoría de las violaciones verificadas tuvieron lugar en las provincias de Alepo

e Idlib. En abril murieron 13 niños y 4 miembros del personal médico en ataques llevados a cabo por grupos partidarios del Gobierno contra el hospital Quds, ubicado en la provincia de Alepo.

117. Se atribuyeron 9 incidentes de utilización de escuelas para fines militares a grupos vinculados con el Ejército Sirio Libre (5), el EIIL (3) y las fuerzas gubernamentales (1), y 2 de esas escuelas fueron atacadas posteriormente por las fuerzas oponentes; además, se atribuyeron al EIIL 4 incidentes de utilización de establecimientos médicos para fines militares.

118. Las Naciones Unidas verificaron 43 secuestros de niños que se atribuyeron al EIIL (34), las Unidades de Protección del Pueblo (8) y las fuerzas gubernamentales y las milicias partidarias del Gobierno (1). Las Unidades de Protección del Pueblo secuestraron al menos a ocho niños para fines de reclutamiento.

119. Las partes en el conflicto siguieron utilizando el asedio y la denegación de acceso a agua como tácticas de guerra, y se estima que a finales de 2016 había 292.000 niños atrapados en zonas asediadas. El Gobierno fue el responsable del 80% de los casos de asedio y el EIIL del 17% de ellos. Las autoridades gubernamentales retiraron o excluyeron medicamentos esenciales de los convoyes de ayuda humanitaria, y tampoco fue posible llegar a más de 411.000 niños destinatarios de campañas de vacunación contra la poliomielitis porque el EIIL y el Frente Al-Nusra impidieron de manera deliberada el acceso a ellos.

120. Las Naciones Unidas verificaron 90 casos de denegación de acceso humanitario, 37 de los cuales fueron casos de denegación deliberada de servicios humanitarios, 32, ataques contra establecimientos humanitarios y personal conexo, y 21, actos de asedio. Los casos verificados se atribuyeron a las fuerzas gubernamentales y partidarias del Gobierno (59), el EIIL (15), grupos vinculados con el Ejército Sirio Libre (2), el Frente Al-Nusra (2), el Ejército del Islam (1) y grupos armados no identificados (5). En septiembre un convoy de ayuda humanitaria de las Naciones Unidas y la Media Luna Roja Árabe Siria (MLRAS) fue alcanzado por ataques aéreos llevados a cabo en la zona occidental rural de Alepo, a raíz de lo cual murieron 17 trabajadores y el jefe de la oficina de la MLRAS de Urum al-Kubra.

Evolución y preocupaciones

121. El número de violaciones que se siguen cometiendo contra los niños en la República Árabe Siria continúa siendo sumamente preocupante, así que insto a todas las partes a participar en el proceso de paz inclusivo que dirige el propio pueblo sirio bajo los auspicios de las Naciones Unidas para poner fin al conflicto en el país. También exhorto a todas las partes a cumplir las obligaciones que les incumben en virtud del derecho internacional e insto al Gobierno a hacer todo lo posible para poner fin al reclutamiento y la utilización de niños por parte de sus fuerzas armadas y las milicias partidarias del Gobierno y para prevenir esas prácticas.

República Centroafricana

122. A pesar de la relativa estabilidad con que se celebraron las elecciones a comienzos de 2016, los conflictos y la violencia entre comunidades persistieron en todo el país. La Unión por la Paz en la República Centroafricana (UPC) amplió su presencia hacia el este y se opuso a la tentativa del Frente Popular para el Renacimiento de la República Centroafricana (FPRRC) de reunificar la antigua coalición Seleka.

123. El número de violaciones documentadas contra los niños se redujo a la mitad con respecto a 2015, si bien se registró un aumento de los casos de reclutamiento y utilización de niños. Las violaciones aumentaron a finales de 2016 como consecuencia de los enfrentamientos entre elementos ex-Seleka y antibalaka en Kaga-Bandoro, así como entre elementos ex-Seleka en las prefecturas de Ouaka y Alto Kotto.

Violaciones graves

124. El número de menores reclutados y utilizados aumentó prácticamente un 50%: se vieron afectados 50 niños y 24 niñas, algunos de ellos de apenas 9 años de edad. Esos casos se atribuyeron al Ejército de Resistencia del Señor (ERS) (56), el FPRRC (9), elementos antibalaka (4), la UPC (4) y el Movimiento Patriótico por la República Centroafricana (MPRC) (1).

125. Un total de 66 niños, 27 de ellos niñas, murieron (34) o resultaron heridos (32), el más joven de los cuales apenas tenía dos meses. Estas muertes y heridas se debieron a disparos intencionados o el impacto de balas perdidas, apuñalamientos y restos explosivos de guerra. El FPRRC, el MPRC y su coalición fueron responsables de la muerte de 10 niños y la mutilación de 13; además, se atribuyeron 9 víctimas a elementos antibalaka, 7 a la UPC, 7 al grupo Retorno, Reclamación y Rehabilitación, 5 a elementos fulanis armados y 2 al ERS.

126. Las Naciones Unidas verificaron que 55 niñas fueron víctimas de violaciones y otras formas de violencia sexual. La mayoría de los incidentes tuvieron lugar en el barrio PK5 de Bangui, la prefectura de Ouaka y otras zonas controladas por grupos armados. Entre los autores materiales se contaron elementos antibalaka (13), el FPRRC (6), el MPRC (6), el grupo de legítima defensa de PK5 (Bangui) (5), elementos ex-Seleka sin determinar (5), el ERS (4), el grupo Revolución y Justicia (4) y la UPC (3). Además, elementos gubernamentales cometieron 2 incidentes de violencia sexual y las Fuerzas de Defensa del Pueblo de Uganda, 2 violaciones sexuales y 1 intento de violación.

127. Las Naciones Unidas verificaron ocho ataques contra escuelas y personal protegido llevados a cabo por el ERS, el MPRC, la Agrupación Patriótica para la Renovación de la República Centroafricana (APRRC), la coalición FPRRC/MPRC y elementos antibalaka. En octubre murieron tres maestros a manos de elementos de la coalición FPRRC/MPRC que invadieron una escuela de Kaga-Bandoro y otro maestro fue apuñalado por elementos ex-Seleka en Bamou.

128. Los grupos armados utilizaron 22 escuelas aduciendo que estaban desocupadas. En septiembre las Naciones Unidas emitieron comunicados de prensa condenando esta práctica y, a raíz de ello, el MPRC y el Frente Democrático del Pueblo Centroafricano abandonaron 6 escuelas, mientras que otras 3 fueron abandonadas por la UPC y el FPRRC, pero posteriormente volvieron a ocuparse. Las tropas de la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Centroafricana (MINUSCA) utilizaron dos escuelas a finales de 2016 y principios de 2017. Una vez informada, la MINUSCA las abandonó de conformidad con su directriz de 2015 sobre la protección de las escuelas y las universidades.

129. Se verificaron 16 ataques contra hospitales y personal médico llevados a cabo por elementos antibalaka, el ERS, el FPRRC, la UPC, la APRRC y la coalición FPRRC/MPRC. Por ejemplo, el 12 de octubre elementos antibalaka invadieron un centro sanitario de un campamento de desplazados internos de Kaga-Bandoro, mataron a una madre y un bebé y se llevaron suministros médicos.

130. El número de incidentes verificados de secuestro de niños se multiplicó por casi dos con respecto a 2015: se registraron 38 incidentes en que se secuestró a un total de 66 varones y 32 niñas. El ERS fue el responsable del secuestro de 84 niños, si bien en 2016 lograron escapar de él 43, algunos de los cuales llevaban cautivos desde 2011. Tras las gestiones de las Naciones Unidas, los elementos antibalaka liberaron a cuatro niños fulanis que habían sido secuestrados en 2013.

131. La denegación de acceso humanitario siguió siendo motivo de preocupación, ya que se verificaron 72 incidentes de muerte, saqueo y amenazas contra los trabajadores humanitarios. La mayoría de los casos se atribuyeron a elementos antibalaka, al FPRRC y a otros elementos ex-Seleka no identificados. Además, el ERS pareció dirigir sus ataques contra organizaciones no gubernamentales para obtener equipo de comunicaciones. La policía y la gendarmería nacionales también detuvieron arbitrariamente a cinco trabajadores humanitarios.

Evolución y preocupaciones

132. Insto al MPRC y al FPRRC a que cumplan rápidamente sus promesas de poner fin a las violaciones graves y prevenirlas, detecten a los niños vinculados con ellos y negocien planes de acción conexos. A ese respecto, resulta alentador que el diálogo con los jefes locales de los antibalaka, el Grupo de Patriotas, el grupo Revolución y Justicia, la APRRC y el FPRRC haya dado lugar a la entrega de niños.

133. En total salieron de grupos armados 2.691 niños y 1.206 niñas (el 70% de ellos de elementos antibalaka), algunos de ellos de apenas 8 años. El carácter comunitario de algunos grupos constituye un riesgo de que los niños vuelvan a ser reclutados, así que se pusieron en marcha programas específicos patrocinados por el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF). No obstante, la falta de fondos y la reanudación de la violencia dificultaron las actividades de reintegración.

134. Es prioritario poner fin al ciclo de la impunidad en la República Centroafricana, por lo que exhorto a todas las partes y asociados a apoyar las iniciativas de rendición de cuentas, incluida la labor del Tribunal Penal Especial, así como los esfuerzos que se llevan a cabo en el marco de la Iniciativa Africana para la Paz y la Reconciliación, dirigida por la Unión Africana.

135. Los actos de explotación y abusos sexuales de niños cometidos por el personal de mantenimiento de la paz, tanto bajo el mando de las Naciones Unidas como de otros mecanismos internacionales, siguieron siendo un grave motivo de preocupación en la República Centroafricana en lo concerniente a la protección (puede consultarse más información al respecto en [A/71/818](#)).

República Democrática del Congo

136. Las condiciones de seguridad en el este del país siguieron siendo inestables y se caracterizaron por las operaciones militares llevadas a cabo por las Fuerzas Armadas de la República Democrática del Congo (FARDC) contra grupos armados. En Kivu del Norte la situación se deterioró debido a la aparición de nuevos grupos armados y a la violencia entre las comunidades hutu y nande. También se produjeron enfrentamientos entre las comunidades twa y luba en Tanganica y entre las fuerzas de seguridad y la milicia Kamuina Nsapu en las provincias de Kasai. Aunque a comienzos de 2017 aún estaba pendiente de verificarse la información sobre las violaciones cometidas en las provincias de Kasai, la magnitud y la naturaleza de las denuncias eran alarmantes.

137. Se verificaron un total de 2.334 violaciones graves. El número de víctimas infantiles aumentó un 75% con respecto a 2015 y fue el máximo registrado desde 2012.

Violaciones graves

138. Las Naciones Unidas verificaron el reclutamiento y la utilización por primera vez de 492 niños, 63 de ellos niñas, por parte de grupos armados (el 82% de los casos se registraron en Kivu del Norte); de ellos, 129 tenían menos de 15 años cuando fueron reclutados. Los principales responsables fueron las Fuerzas Democráticas de Liberación de Rwanda (FDLR) (141), Nyatura (122), Mai Mai Mazembe (44) y la Fuerza de Resistencia Patriótica de Ituri (FRPI) (40). Casi un tercio de los niños también fueron víctimas de otras violaciones durante su vinculación con esos grupos. A comienzos de 2017 se estaba verificando el número de niños reclutados y utilizados por las milicias de las comunidades twa y luba y por la milicia Kamuina Nsapu. Además, entre los elementos del Ejército de Liberación del Pueblo del Sudán en la Oposición extraídos por las Naciones Unidas del parque nacional de Garamba en septiembre había 28 niños varones.

139. En 2016 las FARDC entregaron a las Naciones Unidas a 193 niños presuntamente vinculados con grupos armados, entre ellos algunos procedentes de la cárcel de Angenga (provincia de Mongala), donde, en algunos casos, habían estado detenidos por las autoridades nacionales durante un año. A comienzos de 2017 seguían detenidos por las FARDC 21 varones, 3 de los cuales llevaban en esa situación más de seis meses.

140. Como mínimo murieron 124 niños y 116 resultaron heridos, 41 de ellos debido al fuego cruzado y 34 a municiones sin detonar. Los principales grupos responsables fueron Mai-Mai Mazembe (49), las FDLR (23) y las Fuerzas Democráticas Aliadas (FDA) (19). Parece asimismo que 110 niños murieron o resultaron heridos a machetazos durante los actos de violencia que tuvieron lugar entre las comunidades twa y luba en la provincia de Tanganica, y, además, se atribuyeron 20 víctimas infantiles a las FARDC y 4 a la Policía Nacional Congoleesa. En diciembre, el brote de la violencia en la región de Kasai se saldó con la mutilación de al menos 4 niños varones a manos de las FARDC y la presunta muerte de un bebé varón a manos de la milicia Kamuina Nsapu. A comienzos de 2017 se estaban verificando más denuncias.

141. Se verificó la violación sexual de 170 niñas y 1 niño (87 de las violaciones ocurrieron en Kivu del Norte y 50 en Ituri). Los principales grupos armados responsables fueron la FRPI (42), las FDLR (14) y Nyatura (10). Las FARDC fueron responsables de 64 de los casos (uno de los cuales concernía a un niño detenido), la Policía Nacional Congoleesa de 12 y el Organismo Nacional de Información de 1.

142. Se verificaron 68 ataques contra escuelas (51) y hospitales (17), cifra considerablemente mayor que en 2015. Entre los responsables cabe destacar la milicia twa (13), las FDA (8), Mai-Mai Simba (4), Mai-Mai Raia Mutomboki (4) y la FRPI (3). En octubre un cohete de las FARDC impactó contra una escuela de Butembo y mató a 2 niñas y 2 maestros e hirió a 4 menores. Además, las milicias de las comunidades twa y luba dañaron presuntamente 51 escuelas y un centro de salud. A comienzos de 2017 se estaban verificando las denuncias de un gran número de ataques contra escuelas de la región de Kasai llevados a cabo por la milicia Kamuina Nsapu y las FARDC.

143. Un total de 19 escuelas y 2 hospitales fueron utilizados, en algunos casos durante varias semanas, por las FARDC (14), la Policía Nacional Congoleesa (1) y grupos armados (6) en Kivu del Norte, Tanganica y Kivu del Sur.

144. Fueron secuestrados 137 niños y 56 niñas, principalmente por las FDLR (29), la FRPI (26), el ERS (25), las FDA (23) y Nyatura (13), mientras que a las FARDC

se les atribuyeron 4 secuestros, 3 de ellos para fines sexuales. Al menos 114 niños fueron secuestrados con fines de reclutamiento.

145. En cuanto a la denegación de acceso humanitario, se verificaron dos amenazas formuladas por Nduma Defensa del Congo-Renovado y el Organismo Nacional de Información contra trabajadores humanitarios. Además, en Kivu del Norte y del Sur perdieron la vida al menos 4 trabajadores humanitarios y 33 fueron secuestrados.

Evolución y preocupaciones

146. Felicito al Gobierno por su continua y firme adhesión al plan de acción. Aunque es necesario seguir haciendo esfuerzos para poner fin a los actos de violencia sexual cometidos por las FARDC y prevenirlos y para asegurar que los autores de violaciones graves rindan cuentas, acojo con beneplácito las notables medidas adoptadas para aplicar las disposiciones del plan de acción encaminado a poner fin al reclutamiento y la utilización de niños y a prevenir esas prácticas. Ejemplos de dichas medidas son la creación de un nuevo grupo de trabajo técnico conjunto, la validación de los procedimientos operativos estándar para la verificación de la edad, la aprobación de una directriz del Ministerio de Defensa para la difusión de esos procedimientos operativos estándar entre las FARDC y la verificación de los antecedentes de los nuevos reclutas. Considero alentador que, por segundo año consecutivo, no se haya documentado ningún caso de reclutamiento y utilización de niños por parte de las FARDC. En cuanto a la rendición de cuentas, las Naciones Unidas documentaron la detención de al menos 15 oficiales de las FARDC y 5 de la Policía Nacional Congoleesa, entre otras cosas por delitos de reclutamiento y utilización de niños cometidos antes de 2016, y 41 personas (23 de las FARDC, 11 de la Policía Nacional Congoleesa, 1 del Movimiento 23 de Marzo y 6 de Nyatura) fueron sentenciadas a penas de entre tres años de cárcel y la pena capital por haber agredido sexualmente a niños. El Gobierno indicó que se había sentenciado a perpetradores de actos de violencia sexual contra niños en 129 casos.

147. El Gobierno hizo suya en julio la Declaración sobre Escuelas Seguras. Por último, prestó asistencia multisectorial a niños víctimas de reclutamiento y utilización y supervivientes de actos de violencia sexual.

148. A pesar de estos avances, me preocupa el gran número de muertes y mutilaciones de niños atribuidas a las FARDC, particularmente en la región de Kasai, donde, según los informes recibidos, se hizo un uso de la fuerza desproporcionado, e insto al Gobierno a tomar medidas inmediatamente para prevenir las víctimas infantiles y asegurar que se rindan cuentas por todo acto delictivo que se cometa, de conformidad con las obligaciones que le incumben en virtud del derecho internacional.

149. Las Naciones Unidas prestaron apoyo técnico e hicieron una inspección de más de 7.512 miembros de las FARDC, la Policía Nacional Congoleesa, la Dirección General de Migración y el Organismo Nacional de Información, y desvincularon de esas entidades a 191 niños en centros de reclutamiento durante la verificación de los antecedentes de los nuevos reclutas. Las actividades de sensibilización llevadas a cabo por las Naciones Unidas y la presión ejercida por las fuerzas armadas también contribuyeron a la salida de 1.662 niños (177 de ellos niñas) de grupos armados como las FDLR (585), Nyatura (354), la FRPI (115) y Mai-Mai Raia Mutomboki (93). En 2016 la Alianza de Patriotas por un Congo Libre y Soberano firmó una escritura de compromiso para proteger a los niños en colaboración con la organización no gubernamental Llamamiento de Ginebra; no obstante, a comienzos de 2017 no había firmado ningún plan de acción con las Naciones Unidas.

Somalia

150. Las condiciones de seguridad continuaron siendo muy inestables, ya que se siguieron registrando ataques de Al-Shabaab contra las fuerzas de seguridad somalíes, funcionarios públicos y la Misión de la Unión Africana en Somalia (AMISOM), así como enfrentamientos entre clanes. El Ejército Nacional Somalí y la AMISOM prosiguieron sus ofensivas conjuntas contra Al-Shabaab, y también ejecutaron operaciones contra ese grupo las fuerzas militares de los Estados Unidos de América, Etiopía y Kenya.

Violaciones graves

151. El número de niños reclutados y utilizados (1.915) fue el doble que en 2015, lo que obedece a la multiplicación por dos del número de casos atribuidos a Al-Shabaab (1.206). En septiembre Al-Shabaab obligó a los ancianos de la región de Galgadud a convencer a niños de que se unieran al grupo, gracias a lo cual reclutó a 100 varones. También reclutaron y utilizaron niños las milicias de los clanes (447), el Ejército Nacional Somalí (182) y Ahlu Sunna Wal Jama'a (78). Se documentó asimismo la utilización de 17 niños por parte de la AMISOM.

152. En cuanto a las detenciones, el Gobierno mantuvo detenidos a 386 niños por su presunta vinculación con Al-Shabaab. Como indiqué en mi informe sobre los niños y el conflicto armado en Somalia (S/2016/1098), se capturó o detuvo a niños durante operaciones militares y de seguridad, incluidas redadas en masa o registros de viviendas. En mayo la Administración Provisional de Galmudug entregó a los agentes de protección infantil a 44 niños presuntamente vinculados con Al-Shabaab que habían sido capturados por el grupo en marzo, y en octubre las autoridades de Puntlandia entregaron a más de 26 niños de edades comprendidas entre los 12 y los 14 años.

153. Las autoridades de Puntlandia, en contravención de las obligaciones que incumben a Somalia en virtud de la Convención sobre los Derechos del Niño y el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, trataron como adultos a otros 40 niños capturados de edades comprendidas entre los 15 y los 17 años, que fueron sentenciados a prolongadas penas de cárcel, de entre 10 y 20 años, e incluso a la pena capital. En enero de 2017, tras dilatadas gestiones de alto nivel de las Naciones Unidas, las condenas de pena de muerte se conmutaron por penas de 20 años de cárcel: cuando se preparó el presente informe, los niños en cuestión habían sido entregados a agentes de protección infantil y las Naciones Unidas seguían dialogando con las autoridades sobre la condición jurídica de los niños liberados, cuyas penas de cárcel seguían vigentes.

154. Un total de 1.121 niños murieron o sufrieron mutilaciones a manos de elementos armados desconocidos (482), Al-Shabaab (290), el Ejército Nacional Somalí (146), las milicias de los clanes (143), las fuerzas armadas de Puntlandia (5) y Ahlu Sunna Wal Jama'a (1). La mayoría de las víctimas infantiles fueron consecuencia del fuego cruzado de las operaciones militares, bombardeos de artillería, artefactos explosivos improvisados y restos explosivos de guerra. De los niños que mató Al-Shabaab, al menos 30 fueron ejecutados públicamente por ser sospechosos de espionaje. Las víctimas infantiles atribuidas a la AMISOM (42) se produjeron principalmente en operaciones contra Al-Shabaab o por disparos indiscriminados en respuesta a ataques. También se saldaron con víctimas infantiles los ataques aéreos llevados a cabo por las fuerzas de defensa kenyanas (11) y las fuerzas armadas de los Estados Unidos (1).

155. Las Naciones Unidas verificaron incidentes de violencia sexual contra 310 niñas y 1 niño que se atribuyeron a elementos armados desconocidos (96), las milicias de los clanes (94), el Ejército Nacional Somalí (81), Al-Shabaab (33), Ahlu

Sunna Wal Jama'a (3) y las fuerzas armadas de Puntlandia (1), mientras que a la AMISOM se atribuyeron 3 casos. Con frecuencia las violaciones y los matrimonios forzados se produjeron vinculados a secuestros: por ejemplo, el 16 de junio una niña de 16 años secuestrada de su vivienda fue violada por cinco soldados del Ejército Nacional Somalí en la región de Bakool.

156. Se verificaron ataques contra 46 escuelas y 10 hospitales. Los ataques contra escuelas se atribuyeron a Al-Shabaab (31), el Ejército Nacional Somalí (9), Ahlu Sunna Wal Jama'a (2), las milicias de los clanes (2) y la AMISOM (1). Los ataques contra hospitales se atribuyeron a Al-Shabaab (5) y las milicias de los clanes (4). Además, el Ejército Nacional Somalí utilizó 1 escuela y 1 hospital y Al-Shabaab 1 centro de salud. En la región de Gedo, la AMISOM abandonó la escuela secundaria Ceel Adde tras utilizarla durante seis días en enero.

157. El número de secuestros se disparó con respecto a 2015: fueron secuestrados 950 niños, el 87% (827) por Al-Shabaab y la gran mayoría del resto (113) por las milicias de los clanes. De todos los niños secuestrados por Al-Shabaab, 548 lo fueron con fines de reclutamiento.

158. Los incidentes de denegación de acceso humanitario a los niños se atribuyeron a las milicias de los clanes (10), Al-Shabaab (5), el Ejército Nacional Somalí (2) y las fuerzas armadas de Puntlandia (1). Por ejemplo, en abril, Al-Shabaab tendió una emboscada a un camión de una organización no gubernamental en la población de Ced Adde (región de Gedo) y robó alimentos, incluidos productos de nutrición infantil.

Evolución y preocupaciones

159. Acojo con beneplácito la liberación de los niños que habían sido detenidos por su presunta vinculación con Al-Shabaab en Puntlandia y Galmudug e insto a que se resuelva prontamente la cuestión de la condición jurídica de los niños liberados. En cuanto a la reintegración, las Naciones Unidas ayudaron a 604 niños desvinculados de grupos armados y prestaron asistencia técnica a la Dependencia de Protección Infantil del Ministerio de Defensa. El 6 de enero el Jefe de las Fuerzas de Defensa del Ejército Nacional Somalí emitió una orden del Estado Mayor en que se señalaba que toda persona que deseara alistarse debía tener al menos 18 años. Insto a las organizaciones subregionales a que trabajen con mi Representante Especial para añadir un enfoque regional a las iniciativas de protección infantil en Somalia.

160. En la visita que efectuó a Somalia en julio de 2016, mi Representante Especial instó a las autoridades a aplicar los planes de acción de 2012 que habían suscrito con las Naciones Unidas y a tratar a los niños vinculados con grupos armados principalmente como víctimas, rigiéndose por los intereses de los niños y por las normas internacionales de protección. También señaló a la AMISOM su preocupación por las violaciones graves registradas.

Sudán

161. Las hostilidades continuaron a comienzos de 2016, pero se redujeron en la segunda mitad del año. En Darfur, las operaciones militares del Gobierno se centraron en desalojar al Ejército de Liberación del Sudán-Abdul Wahid de Yebel Marra. En junio el Gobierno anunció un alto el fuego unilateral en Darfur, aunque siguieron registrándose escaramuzas. Al mismo tiempo se produjeron enfrentamientos entre las Fuerzas Armadas Sudanesas y el Movimiento de Liberación del Pueblo del Sudán-Norte (MLPS-N) en los estados del Nilo Azul y Kordofán del Sur. El MLPS-N y el Gobierno anunciaron en abril y en junio, respectivamente, sendos alto el fuego que seguían vigentes a comienzos de 2017; sin embargo, siguió habiendo hostilidades esporádicas y el acceso de las Naciones

Unidas a las zonas controladas por el MLPS-N continuó estando limitado. Puede consultarse una reseña detallada de la repercusión del conflicto armado en los niños en mi informe relativo al Sudán ([S/2017/191](#)).

Violaciones graves: Darfur

162. Si bien se recibieron denuncias de reclutamiento y utilización de 5 niños varones, solo se verificó 1 de los casos, en Darfur Central, que se atribuyó al antiguo Movimiento por la Liberación y la Justicia.

163. Se verificaron 109 incidentes de muerte y mutilación de niños que se saldaron con 199 víctimas (85 muertos y 114 heridos), ocasionadas sobre todo por disparos (94), municiones sin detonar (55) y bombardeos aéreos (42): estos incidentes se atribuyeron a las fuerzas gubernamentales (39) (Fuerzas Armadas Sudanesas, fuerzas de apoyo rápido, fuerzas nacionales de policía, fuerzas de defensa popular y Servicio Nacional de Inteligencia y Seguridad), las milicias partidarias del Gobierno (7) y hombres armados no identificados (37), mientras que las municiones sin detonar causaron 24 incidentes.

164. Se verificaron incidentes de violación de 94 niñas y 1 niño que se atribuyeron a las fuerzas gubernamentales (20) (Fuerzas Armadas Sudanesas, fuerzas de apoyo rápido, Policía de Reserva Central y fuerzas nacionales de policía), las milicias partidarias del Gobierno (18) y las Fuerzas Conjuntas del Sudan y el Chad (1). En 30 de los incidentes, los responsables fueron hombres armados no identificados. Aunque el Gobierno se esforzó por acabar con la impunidad de los delitos de violencia sexual contra niños, solamente se detuvo y condenó a los autores en nueve casos.

165. Un total de 20 escuelas y 6 hospitales fueron atacados, destruidos o saqueados por las Fuerzas Armadas Sudanesas (15), las fuerzas de apoyo rápido (1), las milicias de las tribus (2) y hombres armados no identificados (8), y la mayoría de los incidentes fueron consecuencia de los bombardeos aéreos lanzados en Yebel Marra; según parece, en 2016 las Fuerzas Armadas Sudanesas también utilizaron 3 escuelas de Darfur Central.

166. Se verificaron 18 incidentes en que se secuestró a un total de 15 niños y 6 niñas y cuya autoría se atribuyó a las milicias partidarias del Gobierno (10), las Fuerzas Armadas Sudanesas (2) y hombres armados no identificados (6).

167. Se verificaron 14 incidentes de denegación de acceso humanitario, como ataques contra trabajadores humanitarios y obstáculos burocráticos y restricciones a la circulación, que se atribuyeron a las Fuerzas Armadas Sudanesas (11) y el Ejército de Liberación del Sudán-Abdul Wahid (1), entre otros grupos. Siguió habiendo graves restricciones de acceso, particularmente en el este de Yebel Marra.

Violaciones graves: Kordofán del Sur, Nilo Azul y Abyei

168. Las Naciones Unidas recibieron denuncias de reclutamiento y utilización de varones de entre 12 y 17 años de edad por parte de las fuerzas gubernamentales, en particular en el Nilo Azul, y por parte del MLPS-N en la región del Alto Nilo (Sudán del Sur), si bien no fue posible verificarlas.

169. Se verificó la muerte (2) y mutilación (6) de 6 niños y 2 niñas a manos del MLPS-N (2), las Fuerzas Armadas Sudanesas (1) y las fuerzas de apoyo rápido (1); además, 2 menores fueron víctimas de municiones sin detonar y otros 2 se vieron afectados por una explosión que tuvo lugar en una guarnición militar.

170. Se verificó y denunció a la policía la violación en el Nilo Azul de cuatro niñas de edades comprendidas entre los 13 y los 15 años de edad por parte de elementos de las Fuerzas Armadas Sudanesas, que fueron detenidos y condenados.

171. Se recibieron 4 denuncias de ataques durante incursiones aéreas contra escuelas (3) y hospitales (1), pero no pudieron verificarse. En marzo se documentó la utilización para fines militares de una escuela de Kadugli (Kordofán del Sur) por parte del Servicio Nacional de Inteligencia y Seguridad.

172. En marzo un grupo de milicianos miseriyas secuestraron en Abyei a dos varones de 12 y 16 años de edad, que fueron liberados y volvieron con sus familias gracias a las gestiones de las Naciones Unidas y las redes comunitarias.

Evolución y preocupaciones

173. Felicito al Gobierno por su continua adhesión al plan de acción suscrito en marzo y por los notables avances logrados, entre otras cosas mediante la creación de comités de alto nivel y técnicos y la elaboración de un plan de trabajo. Se publicaron órdenes para la difusión del plan de acción y se nombraron coordinadores con el rango de Inspector General para facilitar los debates en materia de acceso. En marzo de 2017 el Gobierno dio acceso a las Naciones Unidas a diversas zonas del Nilo Azul para que investigaran las denuncias de reclutamiento y utilización de niños por parte de las fuerzas gubernamentales.

174. El 29 de marzo, tras numerosas gestiones, las Naciones Unidas lograron acceder a 21 niños que habían sido detenidos por el Servicio Nacional de Inteligencia y Seguridad por su presunta vinculación con un grupo armado tras ser capturados en Darfur en 2015. Los niños fueron liberados en septiembre, se les concedió el indulto presidencial y volvieron con sus familias.

175. Gracias a la intervención de mi Representante Especial y de asociados de las Naciones Unidas, el MLPS-N firmó en noviembre un plan de acción para poner fin al reclutamiento y la utilización de niños. En diciembre el MLPS-N emitió una orden y nombró un coordinador de alto nivel. En noviembre las Naciones Unidas se reunieron también con el dirigente del Movimiento por la Justicia y la Igualdad y con un representante del Ejército de Liberación del Sudán-Minni Minawi, quienes convinieron en elaborar planes de implementación para acelerar el avance de sus planes de acción.

Sudán del Sur

176. Las condiciones de seguridad se deterioraron a raíz de los enfrentamientos mantenidos en Yuba en julio entre el Ejército de Liberación del Pueblo del Sudán (ELPS) y el Ejército de Liberación del Pueblo del Sudán en la Oposición y de la posterior escisión de este último grupo. El 2016 el número de violaciones cometidas contra los niños fue similar al de 2015 y el de desplazamientos siguió siendo elevado.

Violaciones graves

177. Las Naciones Unidas verificaron 169 incidentes de reclutamiento y utilización en que se vieron afectados al menos 1.022 niños; el 61% de estas víctimas se atribuyeron al ELPS (574) y a otras fuerzas de seguridad gubernamentales (50). También reclutaron y utilizaron niños el Ejército de Liberación del Pueblo del Sudán en la Oposición (115), el Ejército de Liberación del Pueblo del Sudán en la Oposición conjuntamente con Taban Deng Gai (207), el Ejército Democrático de Sudán del Sur-Facción Cobra (EDSS-FC) (32), el grupo armado de Johnson Olony (25), el Frente Patriótico Popular de Sudán del Sur (FPPSS) (16) y el Movimiento

de Liberación Nacional de Sudán del Sur (3). Se vio a niños vestidos de uniforme militar portando armas en las regiones del Alto Nilo, Ecuatoria y Bahr el-Ghazal. Las Naciones Unidas verificaron los informes de traslado de niños por el ELPS de los estados de Yonglei, Lakes y Unidad a otras zonas del país para adiestrarlos y enviarlos a combate; según un testigo directo, en uno de esos incidentes se vieron afectados 100 niños varones. Además, otros 40 que habían sido liberados por el EDSS-FC volvieron a ser reclutados, pero las Naciones Unidas lograron que se liberara a todos menos a 2.

178. Se verificaron 101 incidentes de muerte y mutilación de niños que se saldaron con 108 y 71 víctimas, respectivamente, la mayoría de ellas en Bahr el-Ghazal Occidental y Ecuatoria Central. Mataron e hirieron a niños el ELPS (104), el Ejército de Liberación del Pueblo del Sudán en la Oposición (6), el Ejército de Liberación del Pueblo del Sudán en la Oposición conjuntamente con Taban Deng Gai (3) y el Servicio de Policía Nacional de Sudán del Sur (3). También murieron y resultaron heridos niños debido al fuego cruzado y por municiones sin detonar (63). Además, el ELPS disparó deliberadamente, en algunos casos a quemarropa, a algunos niños que intentaban huir del grupo.

179. Las Naciones Unidas verificaron 142 casos de violencia sexual contra niñas, 26 de las cuales fueron sometidas a violaciones colectivas. La mayoría de los casos se documentaron en el estado de Unidad y la región de Ecuatoria y se atribuyeron al ELPS (114), el Frente Patriótico Popular de Sudán del Sur (15), otras fuerzas de seguridad gubernamentales (7) y el Ejército de Liberación del Pueblo del Sudán en la Oposición (6). Tras la erupción del conflicto en Yuba en julio se registraron violaciones de niñas a su salida de los centros de protección de los civiles o en los puestos de control.

180. Se informó de ataques contra 17 escuelas y hospitales, incluso en centros de protección de los civiles, llevados a cabo por el ELPS (10) y el Ejército de Liberación del Pueblo del Sudán en la Oposición (3).

181. Se verificaron ataques contra 28 establecimientos de salud y 2 trabajadores médicos, y la mayoría de ellos se atribuyeron al ELPS (19) y al Ejército de Liberación del Pueblo del Sudán en la Oposición (5). Más de las dos terceras partes de los ataques tuvieron lugar en la región de Ecuatoria.

182. Se utilizaron por primera vez con fines militares 21 escuelas, y la mayoría de los casos se atribuyeron al ELPS (10) y al Ejército de Liberación del Pueblo del Sudán en la Oposición (7).

183. Se verificaron 17 incidentes en que se secuestró en total a aproximadamente 180 niños, en su mayoría en Unidad y Ecuatoria Occidental, y la mayor parte de ellos se atribuyeron al ELPS, el FPPSS y el Ejército de Liberación del Pueblo del Sudán en la Oposición. En un incidente a gran escala registrado en Unidad, el ELPS secuestró a unos 100 varones, algunos de apenas 14 años de edad, con fines de reclutamiento, y los trasladó a Yuba para adiestrarlos.

184. Se verificaron 445 incidentes de denegación de acceso humanitario, casi el doble que en 2015. La mayoría de ellos se atribuyeron al ELPS (182) y a las instituciones y fuerzas de seguridad gubernamentales (179), seguidos del Ejército de Liberación del Pueblo del Sudán en la Oposición (54). Los incidentes consistieron en ataques contra el personal y los recintos, el saqueo de almacenes y activos humanitarios y la imposición de obstáculos burocráticos y restricciones a la circulación. En un caso particularmente preocupante ocurrido en el Alto Nilo en mayo, el ELPS disparó a trabajadores humanitarios que trataban de llegar a la población necesitada.

Evolución y preocupaciones

185. La escala de las violaciones cometidas contra los niños en Sudán del Sur siguió siendo alarmante. Insto a los dirigentes a que cumplan su responsabilidad de proteger a los niños, exhorto a todas las partes a que cooperen con la Unión Africana en la aplicación del acuerdo de paz y aliento a que se incluyan cuestiones relativas a la protección infantil en el diálogo nacional.

186. Me preocupa el estancamiento de la aplicación del plan de acción por parte del ELPS y el Ejército de Liberación del Pueblo del Sudán en la Oposición debido al conflicto en curso. A ese respecto, exhorto a esas partes a que sigan aplicando sus planes de acción y señalo que el plan de acción del Ejército de Liberación del Pueblo del Sudán en la Oposición es aplicable también a todo elemento escindido. Por otro lado, resulta alentador que, tras las gestiones de las Naciones Unidas, 32 niños varones fueran liberados en Unidad, 25 de ellos por parte del ELPS y 7 por parte del Servicio Nacional de Fauna y Flora Silvestres de Sudán del Sur. En Yonglei fueron liberados 148 niños varones, 3 de ellos vinculados con el ELPS, 120 vinculados con el EDSS-FC y 25 vinculados con el Ejército de Liberación del Pueblo del Sudán en la Oposición.

Yemen

187. Desde abril hasta que se suspendieron las conversaciones de paz, a comienzos de agosto, estuvo en vigor un cese de las hostilidades durante el cual, pese a que en muchos lugares prosiguieron los enfrentamientos, se registró una reducción considerable del número de víctimas infantiles, particularmente las ocasionadas por ataques aéreos, y del número de ataques contra escuelas y hospitales, si bien la intensificación de las hostilidades que siguió a la suspensión de las conversaciones de paz dio pie al aumento de las violaciones. En 2016 la documentación de las violaciones cometidas contra los niños se vio dificultada por las restricciones de acceso y por la inseguridad.

Violaciones graves

188. Las Naciones Unidas verificaron 517 casos de reclutamiento y utilización de niños varones, en algunos casos de apenas 11 años, predominantemente en Aden, Abyan, Amran, Saná y Taiz. La disminución del número de incidentes verificados con respecto a 2015 (917) obedece no tanto a la reducción de los casos, sino a las dificultades encontradas para llevar a cabo las tareas de vigilancia. En 2016 se informó de 105 casos más que no se pudieron verificar. La mayoría de los casos verificados (359) se atribuyeron a los huzíes y a fuerzas asociadas, mientras que 50 se atribuyeron a Resistencia Popular (partidaria del Gobierno), 29 a Ansar al-Sharia, 27 a Al-Qaida en la Península Arábiga y 26 a las Fuerzas Armadas Yemeníes. Principalmente se utilizó a los niños como guardas de puestos de control y edificios, integrantes de patrullas y portadores. En 69 casos verificados, la mayoría de ellos de Amran y Aden, se utilizó a los niños en combate, y 2 niños murieron y 5 resultaron heridos en puestos de control o en el campo de batalla. Los niños que se unieron a Resistencia Popular lo hicieron a menudo motivados por la perspectiva de obtener ingresos para sus familias. En un caso verificado ocurrido el 19 de junio se vio a cinco niños reclutados por Resistencia Popular, vestidos de uniforme militar y portando armas, haciendo cola en un edificio gubernamental de Al-Yauf para cobrar sus sueldos.

189. Las Naciones Unidas documentaron el arresto o detención de 10 niños varones por su presunta vinculación con partes contrarias en el conflicto; de esos casos, 7 se atribuyeron a las Fuerzas Armadas Yemeníes y 3, a Resistencia Popular. En junio, como parte de una medida de fomento de la confianza adoptada durante las

conversaciones de paz facilitadas por las Naciones Unidas, la coalición para restablecer la legitimidad en el Yemen, liderada por la Arabia Saudita, liberó a 52 niños presuntamente vinculados con las partes en el conflicto. Los niños fueron entregados al Gobierno del Yemen y algunos volvieron con sus familias.

190. La muerte y mutilación de niños siguió siendo la violación más frecuente. Las Naciones Unidas verificaron que se produjeron 1.340 víctimas infantiles, que se desglosan en 502 muertos (345 niños, 152 niñas y 5 de sexo desconocido) y 838 heridos (620 niños y 218 niñas): 683 se atribuyeron a la coalición, 414 a los huzíes y las fuerzas asociadas, 17 a Resistencia Popular, 6 a las Fuerzas Armadas Yemeníes, 6 al EIIL en el Yemen y 1 a Al-Qaida en la Península Arábiga.

191. El mayor número de víctimas infantiles se documentó en Taiz, donde el 72% de ellas (343 de 474) se atribuyeron a los huzíes y se registraron sobre todo en combates en tierra. En 2016 el 39% de todas las víctimas infantiles (107 muertos y 421 heridos) se produjeron en esos combates. También se documentó un gran número de víctimas infantiles en Saada, donde el 91% de ellas (222 de 245) se atribuyeron a ataques aéreos de la coalición. En el período sobre el que se informa los ataques aéreos ocasionaron más de la mitad de todas las víctimas infantiles (al menos 349 muertos y 334 heridos). Por ejemplo, en octubre murieron al menos 24 niños en un ataque aéreo de la coalición que alcanzó la sala Salah, en Saná, cuando se celebraba un funeral.

192. Se registraron asimismo 113 víctimas infantiles debidas a las minas terrestres y las municiones sin detonar, entre otros lugares en Aden, donde supuestamente los grupos armados plantaron minas a medida que se retiraban. Además, parece que en la Arabia Saudita murieron varios civiles en ataques transfronterizos.

193. Las Naciones Unidas verificaron 52 incidentes de ataques contra escuelas y hospitales consistentes en la destrucción parcial o total de las instalaciones (46), ataques contra el personal protegido (3) y saqueos (3): el 73% de los ataques se atribuyeron a la coalición (28 escuelas y 10 hospitales) y el 15% a los huzíes y las fuerzas asociadas (4 escuelas y 4 hospitales). También se atribuyeron ataques a Resistencia Popular (2) y las Fuerzas Armadas Yemeníes (1), así como al fuego cruzado.

194. Se verificaron 33 ataques contra 30 escuelas: la mayoría de los incidentes (28) fueron ataques aéreos de la coalición que causaron la destrucción de las escuelas, pero también se atribuyeron 4 incidentes a los huzíes y 1 a las Fuerzas Armadas Yemeníes.

195. Las Naciones Unidas verificaron 19 ataques contra 16 hospitales, y en Taiz y Marib algunos de esos establecimientos fueron atacados varias veces; 10 de los ataques contra hospitales se atribuyeron a incursiones aéreas de la coalición. Por ejemplo, el 10 de enero un ataque aéreo alcanzó un hospital de la provincia de Saada y dejó 4 muertos, 10 heridos y varios edificios del complejo destruidos. De los restantes ataques verificados, 4 se atribuyeron a los huzíes en Taiz y Al-Yauf y 2 a Resistencia Popular.

196. Se documentaron 12 incidentes de utilización de escuelas para fines militares: 6 se atribuyeron a los huzíes, 4 a Resistencia Popular, 1 a las Fuerzas Armadas Yemeníes y 1 a Ansar al-Sharia; 5 de las escuelas utilizadas fueron atacadas posteriormente. En Al-Yauf tuvieron lugar dos incidentes de utilización de hospitales para fines militares, que se atribuyeron a los huzíes y a Resistencia Popular.

197. En 2016 fueron secuestrados 4 niños varones, 3 de ellos por grupos armados no identificados en Marib y Al-Hudaida y 1 por Al-Qaida en la Península Arábiga en Al-Baida a fin de obtener un rescate.

198. Las Naciones Unidas recibieron 220 informes de denegación de acceso humanitario debido a obstáculos burocráticos y restricciones a la circulación (149), actos de violencia contra trabajadores, activos e instalaciones humanitarios (43) e interferencias en las actividades humanitarias (28). La mayoría de los incidentes documentados y verificados tuvieron lugar en Al-Hudaida, Saná, Taiz y Haya y se atribuyeron a los huzíes (181), grupos armados no identificados (17), la coalición (13) y Resistencia Popular (9).

Evolución y preocupaciones

199. El plan de acción firmado por el Gobierno del Yemen en 2014 para poner fin al reclutamiento y la utilización de niños por parte de las Fuerzas Armadas Yemeníes y prevenir esas prácticas estuvo estancado debido al conflicto en curso. No obstante, las Naciones Unidas y sus asociados prestaron apoyo para la reintegración de 100 niños que habían salido de grupos armados en Aden.

200. Las Naciones Unidas también dialogaron en mayor medida con las partes en conflicto, y en particular la Oficina de mi Representante Especial mantuvo conversaciones en varias ocasiones con la Arabia Saudita, en su calidad de líder de la coalición para restablecer la legitimidad en el Yemen, a fin de tratar las graves violaciones que se estaban produciendo contra los niños. Las Naciones Unidas recibieron información sobre las medidas adoptadas por la coalición en 2016 para reducir las repercusiones de los conflictos en los niños, como el establecimiento de reglas de enfrentamiento y la creación de un equipo conjunto de evaluación de incidentes encargado de examinar todos los incidentes en que hubiera víctimas civiles y definir medidas correctivas. Esas iniciativas van en la dirección correcta. No obstante, insto a la coalición a mejorar su enfoque, ya que, pese a esas medidas, el número de violaciones graves contra los niños registradas en 2016 continuó siendo inaceptablemente elevado. A ese respecto, sigo muy preocupado por el sufrimiento de los niños en el Yemen y pido encarecidamente a las partes que tomen medidas con urgencia para poner fin a las violaciones contra los niños. Además, insto a la coalición, y en particular a la Arabia Saudita, como líder de ella, a que siga perfeccionando y aplicando plenamente las medidas preventivas y correctivas instauradas en 2016 para proteger a los niños y a que estreche la colaboración con las Naciones Unidas y con mi Representante Especial sobre la cuestión. En ese sentido, deseo señalar que, cuando se preparó el presente informe, la Arabia Saudita ya había creado una dependencia de protección infantil en la sede de la coalición.

B. Situaciones que no se hallan sometidas al Consejo de Seguridad u otras situaciones

Filipinas

201. Los niños siguieron viéndose afectados por los enfrentamientos armados de baja intensidad, así como por las operaciones militares a gran escala llevadas a cabo por las fuerzas gubernamentales contra grupos armados, principalmente en Mindanao. Debido a la intensificación de las actividades de los grupos armados en Basilan, Lanao del Sur, Maguindanao y Sulu, resultó difícil acceder a esas zonas para llevar a cabo tareas de vigilancia. Tras la reanudación en la segunda mitad de 2016 de las conversaciones de paz entre el Gobierno y el Frente Democrático Nacional de Filipinas/Nuevo Ejército del Pueblo (FDNF/NEP), las violaciones graves durante sus enfrentamientos se redujeron considerablemente.

Violaciones graves

202. Las Naciones Unidas verificaron el reclutamiento y la utilización de nueve varones de edades comprendidas entre los 13 y los 17 años. De los casos verificados, 8 se atribuyeron a grupos armados, 5 al Frente Moro de Liberación Nacional (FMLN) y 3 al NEP. Además de desempeñar funciones de apoyo, algunos de ellos fueron adiestrados en la utilización de armas y enviados a combate. De hecho, un niño reclutado por el NEP murió durante una escaramuza con las Fuerzas Armadas de Filipinas. También se han recibido informes creíbles de que los Combatientes de Liberación Islámica de Bangsamoro, el Grupo Abu Sayyaf y el Grupo Maute reclutaron niños para enviarlos a combate. Asimismo, se atribuyó a las Fuerzas Armadas de Filipinas un incidente verificado en que se utilizó a un niño desde 2013 en una función de apoyo en Negros Occidental.

203. Las Naciones Unidas documentaron la detención de ocho niños sin proceso judicial formal por su presunta vinculación con grupos armados. Por ejemplo, pese a las continuas gestiones de las Naciones Unidas, un joven de 15 años lleva detenido desde noviembre de 2015 en un centro penitenciario para adultos de Basilan por su presunta vinculación con el Grupo Abu Sayyaf.

204. Las Naciones Unidas verificaron la muerte y mutilación de 38 niños (14 muertos y 24 heridos, 26 de ellos niños y 12 niñas); los casos se atribuyeron a las Fuerzas Armadas de Filipinas (11), las Fuerzas Armadas de Filipinas y la policía nacional en una operación conjunta (2) y grupos armados supuestamente partidarios del Gobierno (Reforma del Nuevo Ejército del Pueblo Indígena (6) y Alamara (1)). Además, se atribuyeron 4 casos a los Combatientes de Liberación Islámica de Bangsamoro y otros 2 al NEP. Además de verse afectados por el fuego cruzado, por ataques indiscriminados y por restos explosivos de guerra, los niños fueron víctimas de asesinatos selectivos y presuntos actos de tortura.

205. Se verificaron 10 ataques contra 12 escuelas, 2 de los cuales se atribuyeron a las Fuerzas Armadas de Filipinas, 1 a los Combatientes de Liberación Islámica de Bangsamoro y 7 no se pudieron atribuir. También se recibieron informes de amenazas formuladas por grupos armados presuntamente partidarios del Gobierno contra maestros de escuelas gestionadas por organizaciones no gubernamentales en comunidades indígenas. Las Naciones Unidas documentaron asimismo la utilización para fines militares de 8 escuelas por parte de las Fuerzas Armadas de Filipinas o la policía nacional (6) y el Grupo Maute (2), 4 de las cuales fueron atacadas mientras estaban ocupadas.

206. De los 4 incidentes de secuestro notificados en 2016 se verificó 1, que tuvo lugar en diciembre de 2015 y consistió en el secuestro de un niño de 8 años y sus padres por parte de los Combatientes de Liberación Islámica de Bangsamoro; el niño y la madre fueron liberados, pero parece que el padre fue asesinado.

Evolución y preocupaciones

207. Habida cuenta de la persistencia de las violaciones, las Naciones Unidas respaldaron las iniciativas del Gobierno de mejora de la protección de los niños en situaciones de conflicto. En particular, el Departamento de Defensa Nacional publicó una circular en que se establecieron procedimientos y directrices para que las Fuerzas Armadas de Filipinas eviten las violaciones graves. A fin de mejorar aún más la protección de los niños, aliento al Gobierno a que adopte prontamente el proyecto de ley sobre los niños en situaciones de conflicto armado sin dejar de cumplir las normas más estrictas del derecho internacional, y a que aproveche los mecanismos de protección infantil existentes para prestar asistencia a las víctimas.

208. En cuanto al FMLI, lo felicito por los notables progresos que ha hecho en la aplicación de su plan de acción para poner fin al reclutamiento y la utilización de niños y prevenir esas prácticas. A ese respecto, los 1.869 niños que el FMLI determinó que estaban vinculados con su brazo armado pasaron por un proceso de desvinculación oficial consistente en una serie de ceremonias, la última de las cuales se celebró en marzo de 2017. Además, el FMLI emitió una directriz en que exigía que se vigilara e inspeccionara a los elementos armados y orientaciones para la determinación de la edad con la finalidad de establecer salvaguardias para evitar la vinculación o la reanudación del vínculo de los niños. Este considerable avance debería ser imitado por otros grupos armados, incluido el FNDF/NEP, que celebró conversaciones con el UNICEF durante el período sobre el que se informa.

India

209. Los niños siguieron viéndose afectados por los incidentes de violencia producidos entre grupos armados y el Gobierno, en particular en Chhattisgarh y Jharkhand, y por las tensiones registradas en Jammu y Cachemira.

Violaciones graves

210. Las Naciones Unidas continuaron recibiendo informes de reclutamiento y utilización de niños por parte de grupos armados, entre ellos los naxalitas, en especial en Chhattisgarh y Jharkhand. Debido a las restricciones de acceso existentes para llevar a cabo las tareas de vigilancia y presentación de informes, las Naciones Unidas no pudieron verificar esos incidentes. Al parecer, los grupos armados recurrieron al secuestro y a la formulación de amenazas contra los padres para reclutar a niños, que posteriormente recibieron adiestramiento militar y trabajaron como mensajeros, informantes o guardas en escuadras infantiles (*bal dasta*). En marzo la policía reubicó a 23 niños que habían sido amenazados de secuestro por grupos armados en el distrito de Gumla (Jharkhand) y facilitó su escolarización. No obstante, se han recibido informes no verificados de que la policía podría estar utilizando como informantes a niños previamente vinculados con grupos armados, lo que los podría convertir en objeto de represalias.

211. En las operaciones de las fuerzas nacionales de seguridad contra grupos armados maoístas siguieron muriendo y resultando heridos niños. Según el Ministerio del Interior, el número de civiles que murieron en estos enfrentamientos aumentó a 213, frente a 171 en 2015; no obstante, no se dispuso de datos desglosados correspondientes a los niños.

212. De acuerdo con la información proporcionada por el Gobierno, los grupos armados quemaron y destruyeron parcialmente al menos 30 escuelas en Jammu y Cachemira. Además, el Gobierno confirmó que las fuerzas de seguridad habían utilizado para fines militares cuatro escuelas de esa región durante semanas. En lo que constituye un hecho preocupante, parece que los maoístas estaban dirigiendo varias escuelas de Chhattisgarh e incluían el adiestramiento de combate como parte del plan de estudios.

Evolución y preocupaciones

213. Dados los persistentes informes de casos de reclutamiento y utilización de niños por parte de grupos armados, exhorto al Gobierno a que diseñe mecanismos adecuados para proteger a los niños de esas prácticas, así como para desvincular a los reclutados de los grupos armados y reintegrarlos en la sociedad. Las Naciones Unidas están dispuestas a prestar asistencia en ese proceso. Insto asimismo al Gobierno a asegurar que se protege a los niños de toda forma de violencia ocasionada por disturbios u operaciones de las fuerzas del orden.

Nigeria

214. A raíz de la pérdida de territorio a manos de las fuerzas de seguridad nigerianas, el grupo Jama'atu Ahlus-Sunna Lidda'Awati Wal Jihad, conocido habitualmente como Boko Haram, intensificó sus ataques contra civiles en el noreste de Nigeria y en los países vecinos, entre otras cosas con atentados suicidas, y a finales de 2016 se escindió en dos facciones. En ese contexto se verificaron 402 incidentes de violaciones graves que afectaron a 2.698 niños. Puede consultarse una reseña detallada de las repercusiones del conflicto armado en los niños en mi informe sobre el país (S/2017/304).

Violaciones graves

215. El número de casos verificados de reclutamiento y utilización de niños en 2016 (2.122) fue bastante mayor que en 2015 (278). Los principales responsables fueron Boko Haram (1.947) y el Equipo de Tareas Conjunto Civil (175). En particular, Boko Haram utilizó a 4 niños y 26 niñas para llevar a cabo atentados suicidas en Nigeria (19) y en el Camerún, el Chad y el Níger (11). Los niños vinculados al Equipo de Tareas Conjunto Civil fueron utilizados sobre todo en funciones de apoyo.

216. En 2016 se detuvo a 237 niños por su presunta vinculación con Boko Haram y a 1.128 niños por la supuesta vinculación de sus padres. Aunque se liberó a la mayoría de ellos, en diciembre seguían detenidos 336, y 71 lo estaban desde 2015.

217. Se verificó la muerte de 304 niños y la mutilación de 184, lo que supone un aumento del 27% con respecto a 2015. Más de la mitad de las víctimas eran niñas. La mayoría de las víctimas se debieron a atentados suicidas, algunos de los cuales fueron cometidos por niños, mientras que los campamentos de desplazados internos fueron el objetivo de atentados suicidas en siete incidentes. Boko Haram fue responsable del 97% de las víctimas infantiles (475). La muerte a manos de las fuerzas de seguridad nigerianas de niños sospechosos de ser terroristas suicidas fue motivo de creciente preocupación: en noviembre y diciembre murieron 13 niños.

218. Se verificó la comisión de violaciones u otras formas de agresión sexual por parte de Boko Haram contra 51 niñas, algunas de apenas 9 años de edad. Además, elementos de las fuerzas de seguridad nigerianas violaron a tres niñas de edades comprendidas entre los 14 y los 17 años. Se recibieron asimismo denuncias de 19 agresiones sexuales de niñas en campamentos de desplazados internos presuntamente cometidas por elementos de las fuerzas de seguridad nigerianas, oficiales de los campamentos, miembros del Equipo de Tareas Conjunto Civil e integrantes de grupos parapoliciales. La investigación ordenada por el Gobierno concluyó con la detención de ocho presuntos autores materiales.

219. En 2016 no se documentó ningún ataque contra escuelas u hospitales en Nigeria; no obstante, Boko Haram llevó a cabo 3 ataques contra escuelas y 5 contra hospitales en la región de Diffa del Níger. Uno de los ataques contra un centro médico se saldó con la muerte de un trabajador sanitario. Se verificó el uso por parte de las fuerzas de seguridad nigerianas de 7 escuelas para fines militares en los estados de Borno (5) y Yobe (2), 2 de las cuales se abandonaron a comienzos de 2017.

220. Boko Haram secuestró a 17 niños y 17 niñas en 2016. Además, se documentaron 2.046 secuestros de niños en años anteriores en zonas liberadas a raíz de operaciones de las fuerzas de seguridad nigerianas; se liberó a 106 de las niñas de Chibok secuestradas en 2014, en parte gracias a las negociaciones mantenidas entre Boko Haram y el Gobierno con el apoyo de la comunidad internacional.

221. Se verificó un único incidente de denegación de acceso humanitario: el 28 de julio dos funcionarios fueron heridos por asaltantes no identificados en un ataque contra un convoy humanitario de las Naciones Unidas que volvía a Maiduguri, tras lo cual la Organización suspendió las operaciones en Bama durante 18 días.

Evolución y preocupaciones

222. Felicito al Gobierno por los esfuerzos realizados para mejorar la protección de los niños, incluido el diseño de un plan de acción para aplicar la Declaración sobre Escuelas Seguras, que hizo suya en 2015. Además, desde abril las Naciones Unidas pueden acceder a los niños detenidos en los cuarteles de Giwa, gracias a lo cual han sido liberados y reintegrados 1.300 niños.

223. Tras la inclusión del Equipo de Tareas Conjunto Civil en mi anterior informe (A/70/836-S/2016/360) por reclutar y utilizar a niños, las Naciones Unidas comenzaron a dialogar con el grupo con miras a elaborar un plan de acción para poner fin esas prácticas y prevenirlas. En este sentido, acojo con satisfacción que, cuando se preparó el presente informe, ya se hubiera firmado el plan de acción.

224. Por último, 765 niñas víctimas de agresiones sexuales de Boko Haram recibieron apoyo en Maiduguri mediante un programa comunitario de rehabilitación financiado por el UNICEF que tiene como objetivo modificar la percepción negativa que las comunidades tienen de las niñas y mujeres que han sobrevivido a actos de violencia sexual. Aliento a las organizaciones subregionales a que apoyen estas iniciativas.

Pakistán

225. Los ataques cometidos por grupos armados disminuyeron un 28% en 2016: se informó de 441 incidentes, la mayoría de los cuales se atribuyeron a Tehrik-e-Taliban Pakistan (TTP). La operación de seguridad puesta en marcha contra los grupos armados en Waziristán del Norte en 2014 concluyó en abril de 2016, si bien se mantuvo una presencia militar considerable.

Violaciones graves

226. Siguieron siendo preocupantes los informes de casos de reclutamiento y utilización de niños, en algunos casos de madrasas, y se notificaron casos de utilización de niños como terroristas suicidas por parte de grupos armados. En un incidente particularmente alarmante ocurrido el 12 de noviembre, al menos 52 personas murieron y más de 100 resultaron heridas cuando un terrorista suicida adolescente detonó un artefacto explosivo en el lugar sagrado de Shah Noorani (Baluchistán).

227. Los datos de las bajas civiles desglosados por edades fueron sumamente limitados, pero la mayoría de los incidentes que afectaron a niños ocurrieron en Baluchistán. Por ejemplo, parece que el 7 de febrero murieron al menos 10 personas, 1 niña entre ellas, en un atentado suicida cometido contra un vehículo de las Fuerzas Armadas del Pakistán en Quetta. También se registraron ataques en otras zonas del país: un atentado suicida perpetrado el 27 de marzo en un parque público de Lahore dejó 74 muertos, 29 de ellos niños, y el 17 de octubre murió al menos 1 niño en un ataque con bomba llevado a cabo en un *imambargah* de Karachi y reivindicado por Lashkarh-e Jhangvi al-Alami.

228. Se perpetraron seis ataques contra instituciones educativas de las Zonas Tribales de Administración Federal y Khyber Pakhtunkhwa. El 20 de febrero, elementos armados hicieron estallar parte de una escuela pública recién construida en Waziristán del Sur, mientras que el 25 de noviembre TTP reivindicó un ataque

con bomba cometido contra una escuela primaria pública del distrito de Mohmand (Zonas Tribales de Administración Federal) supuestamente por promover “valores occidentales”.

229. En 2016 prosiguieron los ataques de grupos armados contra los servicios de asistencia sanitaria: en particular, se registraron ataques directos, amenazas y actos de intimidación dirigidos a vacunadores contra la poliomielitis, lo que fue condenado por el Gobierno. La mayoría de los incidentes ocurrieron en Khyber Pakhtunkhwa y en las Zonas Tribales de Administración Federal, y se saldaron con la muerte de al menos un vacunador.

Evolución y preocupaciones

230. En noviembre el Pakistán ratificó el Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a la participación de niños en los conflictos armados. Acojo con satisfacción este importante paso e insto al Gobierno a cumplir las obligaciones que le incumben en virtud del Protocolo, y especialmente a tipificar como delito el reclutamiento y la utilización de niños en las hostilidades.

Tailandia

231. En 2016 continuó el diálogo de paz entre el Gobierno y una organización coordinadora de grupos armados. No obstante, la violencia armada prosiguió en el sur del país: se produjeron enfrentamientos esporádicos entre las fuerzas de seguridad y los grupos armados y ataques de estos contra objetivos civiles.

Violaciones graves

232. Las Naciones Unidas tuvieron noticia de la muerte de 5 niños y la mutilación de otros 27 a raíz de ataques con artefactos explosivos improvisados y disparos, lo que supone un aumento con respecto a 2015, cuando se registraron 19 víctimas infantiles (4 muertos y 15 heridos). Por ejemplo, en abril, un niño de 4 años murió en un ataque con una motocicleta bomba supuestamente dirigido contra la policía en la provincia de Songkhla.

233. Prosiguieron los ataques de grupos armados contra escuelas y personal docente, que consistieron, entre otras cosas, en la muerte de maestros, el incendio de las escuelas y los ataques con artefactos explosivos improvisados. El 6 de septiembre, por ejemplo, la detonación de un artefacto explosivo improvisado colocado en una motocicleta frente a una escuela elemental mató a 1 niña de 4 años e hirió al menos a otras 10 personas, maestros entre ellas. Se tuvo conocimiento también de un ataque contra un hospital cometido el 13 de marzo, cuando un grupo armado desconocido irrumpió en el hospital de Joh Airong (provincia de Narathiwat) y lo utilizó para atacar desde allí un puesto de seguridad cercano del Gobierno. Antes de irse, los atacantes ataron a una enfermera embarazada y destruyeron equipo del hospital.

Evolución y preocupaciones

234. Acojo con agrado las conversaciones de paz que están manteniendo el Gobierno y los grupos armados y aliento a todas las partes a incluir en el diálogo la protección de los niños y las escuelas.

IV. Recomendaciones

235. Estoy profundamente preocupado por la escala y la gravedad de las violaciones cometidas contra los niños en 2016, entre las que se cuenta un número alarmante de muertes y mutilaciones, reclutamiento y utilización y, en ciertas situaciones, denegación de acceso humanitario, y exhorto a todas las partes en los conflictos, al Consejo de Seguridad y a los Estados Miembros a que adopten medidas de inmediato para prevenir esas violaciones.

236. Lograr que todas las partes cumplan plenamente el derecho internacional humanitario, el derecho de los derechos humanos y el derecho de los refugiados debe ser el eje central de nuestras iniciativas de prevención. En este sentido, acojo con satisfacción las medidas adoptadas por varios Estados miembros para asumir compromisos internacionales de protección de los niños en los conflictos armados, como la ratificación del Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a la participación de niños en los conflictos armados y la aprobación de los Compromisos de París para proteger a los niños y niñas reclutados o utilizados ilícitamente por fuerzas armadas o grupos armados y los Principios y Directrices sobre los Niños Vinculados a Fuerzas o Grupos Armados (Principios de París). A fin de promover el objetivo de proteger a los niños en todas las situaciones incluidas en el presente informe, insto a todos los Estados Miembros que llevan a cabo, independientemente o en coalición, operaciones contra grupos extremistas violentos a que se comprometan a establecer salvaguardias específicas para proteger a los niños, entre otras cosas haciendo un mayor hincapié en los principios del derecho internacional humanitario de distinción y proporcionalidad.

237. Insto a los Estados Miembros a que traten a los niños presuntamente vinculados con grupos armados no estatales sobre todo como víctimas, incluso al combatir el extremismo violento, y a que adopten prontamente protocolos para su entrega a agentes civiles de protección infantil a fin de dar prioridad a su reintegración. También aliento al Consejo de Seguridad a que haga hincapié en los perjuicios para los niños que se derivan de los controles generalizados de seguridad de los civiles en situaciones de conflicto armado.

238. Aliento a los Estados Miembros a que establezcan mecanismos plurianuales a largo plazo para la reintegración de niños reclutados y utilizados, entre otras cosas prestando especial atención a las niñas, a los programas psicosociales y educativos y a la formación profesional. Para implementar y mantener esos programas es fundamental disponer de fondos suficientes a largo plazo.

239. Acojo con beneplácito los esfuerzos hechos a nivel nacional e internacional para que los autores de delitos contra los niños en situaciones de conflicto armado rindan cuentas. Es necesario poner fin a la impunidad para romper el círculo de la violencia y respaldar las iniciativas de prevención. Los Estados Miembros deberían reforzar sus sistemas judiciales asignando recursos y capacidad suficientes a la investigación y el enjuiciamiento de los autores de delitos contra niños.

240. Acojo con beneplácito la iniciativa y las contribuciones de las organizaciones regionales y subregionales en relación con la protección de los niños y las exhorto a colaborar con mi Representante Especial para continuar integrando consideraciones relativas a la protección infantil en sus políticas, en la planificación de las operaciones de paz, en la capacitación del personal y en sus actividades.

241. **Insto a los Estados Miembros y a las organizaciones regionales y subregionales que estén negociando ceses de hostilidades o acuerdos de paz a que incluyan en ellos desde el principio disposiciones específicas para la protección infantil con miras a dar prioridad a la prevención de las violaciones graves.**

242. **Exhorto al Consejo de Seguridad a que siga solicitando el envío de personal dedicado específicamente a la protección infantil a las operaciones de paz de las Naciones Unidas, de conformidad con lo dispuesto en la nueva versión de la política de la Organización para la protección infantil en sus operaciones de paz, con miras a transversalizar la protección infantil, dialogar sobre los planes de acción y liberar e reintegrar a los niños, así como con fines de vigilancia y presentación de informes. La necesidad de ese personal de protección infantil, incluido el presupuesto conexo, debería evaluarse sistemáticamente al planificar las operaciones de mantenimiento de la paz y las misiones políticas.**

V. Listas incluidas en los anexos del presente informe

243. La modificación de la manera de presentar las listas que figuran en los anexos de este informe obedece a la adición en el informe de secciones específicas para señalar la evolución y las preocupaciones concernientes a las situaciones mencionadas. En relación con ello, las listas que figuran en ambos anexos se han dividido en dos secciones: una con las partes en conflicto que pusieron en práctica medidas para mejorar la protección de los niños en el período sobre el que se informa y otra con las partes que no lo hicieron.

244. En el apartado del Afganistán se ha incluido al EIIL-Provincia de Jorasán por reclutar y utilizar a niños y por causarles la muerte o mutilaciones dado el número de incidentes verificados que se le atribuyeron. En el apartado de la República Democrática del Congo se ha incluido a Mai-Mai Mazembe por reclutar y utilizar a niños y por causarles la muerte o mutilaciones habida cuenta del número de incidentes que se le atribuyeron desde su aparición, a mediados de 2016. En el Iraq, las fuerzas de movilización popular fueron responsables de 57 casos verificados de reclutamiento y utilización de niños en 2016, así que han sido incluidas por esa violación. En la República Árabe Siria, el Ejército del Islam reclutó y utilizó a un gran número de niños, motivo por el cual se lo ha incluido en la lista. Todas las partes que se acaban de mencionar figuran en la sección A del anexo I. En relación con el Yemen, las acciones de la coalición para restablecer la legitimidad en el Yemen han llevado objetivamente a que se la incluya por causar la muerte y mutilación de niños, ya que se le atribuyeron 683 víctimas infantiles, y por llevar a cabo 38 incidentes verificados de ataques contra escuelas y hospitales en 2016. La coalición figura en la sección B del anexo I porque puso en práctica medidas en el período sobre el que se informa para mejorar la protección de los niños.

245. A otras partes en conflictos que ya figuraban en la lista se les han añadido nuevas violaciones a raíz de los incidentes registrados en 2016. En este sentido, dado el número de secuestros que cometieron en la República Democrática del Congo, se ha añadido esa violación a las Fuerzas Democráticas Aliadas, las Fuerzas Democráticas de Liberación de Rwanda y la Fuerza de Resistencia Patriótica de Ituri. En el apartado de Nigeria, se han añadido a Boko Haram actos de violación y otras formas de violencia sexual dados los casos verificados gracias a la mejora del acceso. En el apartado de la República Árabe Siria se han añadido a las fuerzas gubernamentales y las milicias partidarias del Gobierno el reclutamiento y la utilización de niños y al EIIL el secuestro de niños.

246. Por lo que se refiere a la retirada de violaciones de las partes incluidas en la lista, las Fuerzas Armadas de la República Democrática del Congo adoptaron todas las medidas establecidas en su plan de acción sobre el reclutamiento y la utilización de niños, así que se les ha retirado esa violación, si bien siguen en la lista por cometer actos de violación y otras formas de violencia sexual contra niños. Además, en el apartado de Filipinas se retiró el reclutamiento y la utilización de niños del Frente Moro de Liberación Islámica porque este concertó su plan de acción.

247. Otras modificaciones de la lista obedecen a cambios registrados en los conflictos armados de cada situación. Por ejemplo, en el apartado del Afganistán se ha cambiado el nombre de los talibanes y en el de la República Árabe Siria se ha modificado ligeramente la denominación de las fuerzas gubernamentales y el Ejército Sirio Libre para reflejar con mayor precisión la realidad sobre el terreno. En el apartado del Yemen también se ha cambiado ligeramente el nombre de las fuerzas gubernamentales.

Anexo I

De conformidad con las resoluciones del Consejo de Seguridad 1379 (2001), 1882 (2009), 1998 (2011) y 2225 (2015), partes que cometen violaciones graves contra los niños en situaciones de conflicto armado que se hallan sometidas al Consejo de Seguridad*

A. Partes que no pusieron en práctica medidas en el período sobre el que se informa para mejorar la protección de los niños

Afganistán

Agentes no estatales

1. Red Haqqani^{a,b}
2. Hizb-i Islami de Gulbuddin Hekmatyar^{a,b}
3. EIIL–Provincia de Jorasán^{a,b}
4. Fuerzas de los talibanes y grupos vinculados con ellos, como el Frente Tora Bora, Jama'at al-Da'wah ila al-Qur'an wal-Sunnah y la Red de Latif Mansur^{a,b,d,e}

Colombia

Agentes no estatales

1. Ejército de Liberación Nacional^a

Iraq

Agentes no estatales

1. Estado Islámico en el Iraq y el Levante^{a,b,c,d,e}
2. Fuerzas de movilización popular^a

Malí

Agentes no estatales

1. Ansar Eddine^{a,c}
2. Movimiento para la Unidad y la Yihad en África Occidental^{a,c}

* Las partes que figuran en la sección A no pusieron en práctica medidas adecuadas para mejorar la protección de los niños en el período sobre el que se informa, mientras que las que figuran en la sección B sí lo hicieron.

^a Parte que recluta o utiliza a niños.

^b Parte que causa la muerte o mutilación de niños.

^c Parte que comete actos de violación y otras formas de violencia sexual contra niños.

^d Parte que lleva a cabo ataques contra escuelas u hospitales.

^e Parte que secuestra a niños.

[†] Parte que ha concertado un plan de acción con las Naciones Unidas de conformidad con las resoluciones del Consejo de Seguridad 1539 (2004) y 1612 (2005).

Myanmar

Agentes estatales

1. Tatmadaw, incluidas las fuerzas integradas de la guardia fronteriza^{a,†}

Agentes no estatales

1. Ejército Democrático Benevolente Karén^a
2. Ejército para la Independencia de Kachín^a
3. Ejército de Liberación Nacional Karén^a
4. Consejo de Paz del Ejército de Liberación Nacional Karén^a
5. Ejército de Karenni^a
6. Ejército del Estado de Shan-Sur^a
7. Ejército Unido del Estado de Wa^a

República Árabe Siria

Agentes estatales

1. Fuerzas gubernamentales, incluidas las Fuerzas de Defensa Nacional y las milicias partidarias del Gobierno^{a,b,c,d}

Agentes no estatales

1. Ahrar al-Sham^{a,b}
2. Grupos que indicaron estar vinculados con el Ejército Sirio Libre^a
3. Estado Islámico en el Iraq y el Levante^{a,b,c,d,e}
4. Ejército del Islam^a
5. Frente Al-Nusra (también conocido como Jabhat Fath al-Sham)^{a,b}
6. Unidades de Protección del Pueblo^a

República Centroafricana

Agentes no estatales

1. Antigua coalición Seleka y grupos armados asociados^{a,b,c,d}
2. Milicias de defensa locales conocidas como antibalaka^{a,b,c}
3. Ejército de Resistencia del Señor^{a,b,c,e}

República Democrática del Congo

Agentes no estatales

1. Fuerzas Democráticas Aliadas^{a,b,d,e}
2. Fuerzas Democráticas de Liberación de Rwanda^{a,c,d,e}
3. Fuerza de Resistencia Patriótica de Ituri^{a,c,d,e}
4. Ejército de Resistencia del Señor^{a,b,c,e}
5. Alianza de Patriotas por un Congo Libre y Soberano^a
6. Unión de Patriotas Congoleños por la Paz (también conocida como Mai-Mai Lafontaine)^a

7. Mai-Mai Mazembe^{a,b}
8. Mai-Mai Simba^{a,c}
9. Mai-Mai Kata Katanga^a
10. Nduma Defensa del Congo-Renovado/Mai-Mai Cheka^{a,b}
11. Nyatura^a
12. Raia Mutomboki^{a,c}

Somalia

Agentes no estatales

1. Al-Shabaab^{a,b,c}
2. Ahlu Sunna Wal Jama'a (ASWJ)^a

Sudán

Agentes no estatales

1. Movimiento por la Justicia y la Igualdad^{a,†}
2. Milicias partidarias del Gobierno^a
3. Ejército de Liberación del Sudán-Abdul Wahid^a
4. Ejército de Liberación del Sudán-Minni Minawi^{a,†}

Sudán del Sur

Agentes estatales

1. Ejército de Liberación del Pueblo del Sudán^{a,b,c,e,†}

Agentes no estatales

1. Movimiento/Ejército de Liberación del Pueblo del Sudán en la Oposición^{a,b,†}
2. Ejército Blanco^a

Yemen

Agentes estatales

1. Fuerzas gubernamentales, incluidas las Fuerzas Armadas Yemeníes^{a,†}

Agentes no estatales

1. Huzías/Ansar Allah^{a,b,d}
2. Al-Qaida en la Península Arábiga/Ansar al-Sharia^a
3. Milicias partidarias del Gobierno, incluidos los salafistas y los comités populares^a

B. Partes que pusieron en práctica medidas en el período sobre el que se informa para mejorar la protección de los niños

Afganistán

Agentes estatales

1. Policía Nacional Afgana, incluida la Policía Local Afgana^{a,†}

Colombia

Agentes no estatales

1. Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia–Ejército del Pueblo^a

Mali

Agentes no estatales

1. Movimiento Nacional para la Liberación de Azawad^{a,c,†}

República Democrática del Congo

Agentes estatales

1. Fuerzas Armadas de la República Democrática del Congo^{c,†}

Somalia

Agentes estatales

1. Ejército Nacional Somali^{a,b,†}

Sudán

Agentes estatales

1. Fuerzas de seguridad gubernamentales, incluidas las Fuerzas Armadas Sudanesas, las fuerzas de defensa popular y las fuerzas nacionales de policía^{a,†}

Agentes no estatales

1. Movimiento de Liberación del Pueblo del Sudán-Norte^{a,†}

Yemen

Agentes estatales

1. Coalición para restablecer la legitimidad en el Yemen, liderada por la Arabia Saudita^{b,d}

Anexo II

De conformidad con las resoluciones del Consejo de Seguridad 1379 (2001), 1882 (2009), 1998 (2011) y 2225 (2015), partes que cometen violaciones graves contra los niños en situaciones de conflicto armado que no se hallan sometidas al Consejo de Seguridad o en otras situaciones*

A. Partes que no pusieron en práctica medidas en el período sobre el que se informa para mejorar la protección de los niños

Filipinas

Agentes no estatales

1. Grupo Abu Sayyaf^a
2. Combatientes de Liberación Islámica de Bangsamoro^a
3. Nuevo Ejército del Pueblo^a

Nigeria

Agentes no estatales

1. Jama'atu Ahlus-Sunna Lidda'Awati Wal Jihad, también conocido como Boko Haram^{a,b,c,d,e}

B. Partes que pusieron en práctica medidas en el período sobre el que se informa para mejorar la protección de los niños

Nigeria

Agentes no estatales

1. Equipo de Tareas Conjunto Civil^{a,†}

* Las partes que figuran en la sección A no pusieron en práctica medidas adecuadas para mejorar la protección de los niños en el período sobre el que se informa, mientras que las que figuran en la sección B sí lo hicieron.

^a Parte que recluta o utiliza a niños.

^b Parte que causa la muerte o mutilación de niños.

^c Parte que comete actos de violación y otras formas de violencia sexual contra niños.

^d Parte que lleva a cabo ataques contra escuelas u hospitales.

^e Parte que secuestra a niños.

[†] Parte que ha concertado un plan de acción con las Naciones Unidas de conformidad con las resoluciones del Consejo de Seguridad 1539 (2004) y 1612 (2005).